



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernadora

Lic. María Eugenia Vidal

Subsecretario Técnico

Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel. 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



**Buenos Aires
Provincia**



SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Decretos</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	13
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	13
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	22
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	45

COMERCIAL

<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	46
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	49
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	58

SECCIÓN JUDICIAL

<i>Remates</i>	<i>pág.</i>	62
<i>Agencias</i>	<i>pág.</i>	63
<i>Sucesorios</i>	<i>pág.</i>	90

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

<i>Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia</i>	<i>pág.</i>	103
---	-------------	------------



Decretos

DECRETO N° 1191-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° 2960-5966/17 del Ministerio de Salud, por el cual se gestiona la designación, a partir del 12 de junio de 2017, de Eliana Mariel DEL COCO en el Hospital Interzonal General de Agudos "General San Martín" de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectó la vacante producida por el cese de María Berta GONZÁLEZ, concretado por Resolución 11112 N° 647/15, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto general ejercicio 2018 - Ley N° 14.982;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que en autos se informa que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose de los alcances del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 12 de junio de 2017, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Interzonal General de Agudos "General San Martín" de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Eliana Mariel DEL COCO (D.N.I. 33.100.965 – Clase 1987), para desempeñarse como Licenciada en Terapia Ocupacional, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor (artículo 25 de la Ley N° 10.471, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 10.678).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

ARTÍCULO 3°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción 02: Dirección Provincial de Hospitales - Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0019 – Subprograma: 008 – Actividad: 1 - Finalidad 3 - Función 1 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1192-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° 2960-5965/17 del Ministerio de Salud, por el cual se gestiona la designación, a partir del 1° de junio de 2017, de Gabriela RODRÍGUEZ CANITROT en el Hospital Interzonal General de Agudos "General San Martín" de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectó la vacante producida por el cese de María de los Milagros CORNELIO SÁNCHEZ, concretado por Resolución 11112 N° 48/16 – Anexo Único – Planilla 11, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto general ejercicio 2018 - Ley N° 14.982;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que en autos se informa que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose de los alcances del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 1° de junio de 2017, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Interzonal General de Agudos “General San Martín” de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Gabriela RODRÍGUEZ CANITROT (D.N.I. 31.978.384 – Clase 1987) para desempeñarse como licenciada en terapia ocupacional, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor (artículo 25 de la Ley N° 10.471, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 10.678).

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

ARTÍCULO 3º. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción 02: Dirección Provincial de Hospitales - Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0019 – Subprograma: 008 – Actividad: 1 - Finalidad 3 – Función 1 – Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2018 – Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1193-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° 2990-2138/17 del Ministerio de Salud, por el cual se gestiona la designación, a partir del 26 de junio de 2017, de Raquel CORDICH en el Hospital Interzonal General de Agudos “San José” de Pergamino, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectó la vacante producida por el cese de Jorge Roberto DI DOMÉNICO, concretada por Resolución 11112 N° 394/16, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que la profesional cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que asimismo es procedente dejar establecido que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de autoridad de aplicación del Decreto-Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, hizo lugar a la excepción de incompatibilidad requerida por la profesional, con relación al cargo que posee en la Municipalidad de Pergamino;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose de los alcances del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 26 de junio de 2017, en el Hospital Interzonal General de Agudos “San José” de Pergamino, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal

comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Raquel CORDICH (D.N.I. 29.068.191 – Clase 1981) para desempeñarse como terapeuta ocupacional, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor (artículo 25 de la Ley N° 10.471, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 10.678), de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de autoridad de aplicación del Decreto- Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, hizo lugar a la excepción de incompatibilidad requerida por la profesional que se menciona en el artículo 1° del presente, con relación al cargo que posee en la Municipalidad de Pergamino.

ARTÍCULO 4°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción 02: Dirección Provincial de Hospitales - Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0012 – Subprograma: 002 – Actividad: 1 - Finalidad 3 – Función 1 – Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2018 – Ley N° 14982.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1194-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° 2990-2112/17 del Ministerio de Salud, por el cual se gestiona la designación, a partir del 1 de junio de 2017, de Daiana Soledad TORTI en el Hospital Interzonal General de Agudos “San José” de Pergamino, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectó la vacante producida por el cese de Miguel KASSIS, concretado por Resolución 11112 N° 71/16, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto general ejercicio 2018 - Ley N° 14.982;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que en autos se informa que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471;

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose de los alcances del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a partir del 1 de junio de 2017, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Interzonal General de Agudos “San José” de Pergamino, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter Interino, a Daiana Soledad TORTI (D.N.I. 30.991.112 – Clase 1984) para desempeñarse como psicóloga, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor (artículo 25 de la Ley N° 10.471, modificado por el artículo 2° de la Ley 10.678).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, debe controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471.

ARTÍCULO 3°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 02: Dirección Provincial de Hospitales – Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0012 – Subprograma: 002 – Actividad: 1 - Finalidad 3 – Función 1 – Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2018 – Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1196-GPBA-18LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° 2983-620/17 del Ministerio de Salud, por el cual se propicia designar a Graciela Beatriz ROBALDI en el Hospital Zonal General de Agudos de Lobos, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, en la planta permanente de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión de paritarias celebrada el 25 de octubre de 2016, entre los Ministerios de Trabajo, Economía, Salud y el entonces Coordinación y Gestión Pública, y en la Mesa Técnica que fuera celebrada el 3 de noviembre de 2016 se acordó mediante Actas N° 41 y N° 38, respectivamente, el pase a planta permanente de aproximadamente cinco mil (5000) becarios pertenecientes a esa Jurisdicción;

Que los ingresos se harán en etapas y por orden de antigüedad;

Que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los recaudos de los artículos 2° y 3° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en forma previa a la notificación de la interesada;

Que para propiciar dicho trámite se afectó una vacante creada oportunamente por el artículo 57 de la Ley N° 14.652, incorporada en las partidas presupuestarias correspondientes por Decreto N° 712/15, la cual se encuentra vigente en el presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que el nombramiento propuesto encuadra en los artículos 5°, 6° y concordantes de la Ley N° 10.430;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, en la planta permanente de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, a Graciela Beatriz ROBALDI (DNI 16.324.542 – clase 1962), en el agrupamiento personal de servicio, guardián “D”, código 1-0023-XI-3, categoría 5, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor en el Hospital Zonal General del Agudos de Lobos, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales, Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas.

ARTÍCULO 2º. La designación concretada por el artículo precedente tiene carácter provisional y adquirirá estabilidad transcurridos seis (6) meses a partir de la fecha de toma de posesión del cargo, de conformidad con lo establecido por el artículo 6° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los recaudos de los artículos 2° y 3° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en forma previa a la notificación de la interesada.

ARTÍCULO 4º. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 02: Dirección Provincial de Hospitales – Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0018 – Subprograma: 001 – Actividad: 1 - Finalidad 3 – Función 1 – Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamiento 1. Personal de Servicio - Presupuesto General Ejercicio 2018 – Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 5º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1197-GPBA-18LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° 2987-198/15 del Ministerio de Salud, por el cual se propicia designar a Georgina Daniela SCALISE en el Hospital Zonal del Tórax “Dr. Antonio A. Cetrángolo” de Vicente López, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión de paritarias celebrada el 25 de octubre de 2016, entre los Ministerios de Trabajo, Economía, Salud y el entonces Coordinación y Gestión Pública, se acordó mediante Acta N° 41, el pase a planta permanente de aproximadamente cinco mil (5.000) becarios pertenecientes a esa Jurisdicción;

Que los ingresos se harán en etapas y por orden de antigüedad;

Que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10471, en forma previa a la toma de posesión de la interesada;

Que para propiciar dicho trámite se afectó la vacante producida por el cese de Pedro HAFNER, concretada por Resolución 11112 N° 771/15 – Anexo 1 – Planilla 24, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto general ejercicio 2018 - Ley N° 14.982;

Que por el artículo 4° inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), se estableció que el personal que realice tareas insalubres efectuará un aporte previsional mensual obligatorio del 16% sobre la remuneración que perciba;

Que resulta procedente dejar constancia que, en virtud de lo establecido por Decreto N° 2198/01, ampliado por Decreto N° 2868/02, Georgina Daniela SCALISE debe efectuar el aporte previsional al que se alude en el acápite precedente;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales de la Subsecretaría de Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Zonal del Tórax “Dr. Antonio A. Cetrángolo” de Vicente López, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Georgina Daniela SCALISE (D.N.I. 31.492.929 – Clase 1985), para desempeñarse como médica – especialidad: anatomía patológica, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor (artículo 25 de la Ley N° 10.471, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 10.678).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10471, en forma previa a la toma de posesión de la interesada.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que, a partir de la fecha de notificación del presente, Georgina Daniela SCALISE (D.N.I. 31.492.929 – Clase 1985), debe efectuar un aporte previsional mensual obligatorio del 16% sobre la remuneración que perciba, de conformidad con lo establecido por el artículo 4° inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), en virtud de lo determinado por Decreto N° 2198/01, ampliado por Decreto N° 2868/02.

ARTÍCULO 4°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción 02: Dirección Provincial de Hospitales - Unidad Ejecutora: 103 – Programa: 0013 – Subprograma: 008 – Actividad: 1 - Finalidad 3 - Función 1 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1198-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° 2998-135/16 y agregados sin acumular del Ministerio de Salud, por los cuales tramita la designación de diversas personas en distintos nosocomios, dependientes de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión de paritarias celebrada el 25 de octubre de 2016, entre los Ministerios de Trabajo, Economía, Salud y el entonces Coordinación y Gestión Pública, se acordó mediante Acta N° 41, el pase a planta permanente de aproximadamente cinco mil (5.000) becarios pertenecientes a esa Jurisdicción;

Que los ingresos se harán en etapas y por orden de antigüedad, abarcando la primera, un universo de trescientos (300) becarios; que las vacantes respectivas se encuentran todas contempladas en el presupuesto 2018 – Ley N° 14.982;

Que los agentes cuyas designaciones se propician se desempeñarán efectivamente en establecimientos hospitalarios del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con los cargos necesarios, de acuerdo con lo previsto en el presupuesto vigente;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471, en forma previa a la toma de posesión de cada uno de los interesados;

Que por el artículo 4º inciso b) del Decreto - Ley Nº 9650/80 (texto ordenado- Decreto Nº 600/94), se estableció que el personal que realice tareas insalubres efectuará un aporte previsional mensual obligatorio del 16 % sobre la remuneración que perciba;

Que en virtud de lo establecido por los Decretos Nº 947/89 y 2198/01, ampliado por Decreto Nº 2868/02, Juan David MARINO, Pablo Alejandro GÓMEZ, Santiago Manuel FREIRIA y Natalia Elizabeth AYALA, deben efectuar el aporte previsional al que se alude en el acápite anterior;

Que asimismo es procedente dejar establecido que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de autoridad de aplicación del Decreto-Ley Nº 8078/73, texto según Ley Nº 13.644, hizo lugar a la excepción de incompatibilidad solicitada por Juan David MARINO, con relación al cargo que posee en la Municipalidad de Chacabuco;

Que resulta procedente otorgar a Natalia Elizabeth AYALA, una bonificación remunerativa no bonificable por desfavorabilidad, equivalente al quince por ciento (15%) del sueldo básico, en virtud de las condiciones geográficas y sociolaborales del Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Arturo Oñativía" de Almirante Brown, de acuerdo con lo normado por el Decreto Nº 750/15;

Que han tomado intervención la Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley Nº 10.471, sustituido por el artículo 1º de la Ley Nº 10.528, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, a los profesionales que se mencionan en el anexo único (IF-2018-10154748- GDEBA-DDPRLMSALGP) planillas 1 a 8, que forma parte integrante del presente, en las condiciones que se indican en el mismo.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4º y 6º de la Ley Nº 10.471, en forma previa a la toma de posesión de cada uno de los interesados.

ARTÍCULO 3. Dejar establecido que, a partir de la fecha de notificación del presente, Juan David MARINO (DNI 30.024.202 – clase 1983), Pablo Alejandro GÓMEZ (DNI 26.372.011 – clase 1977), Santiago Manuel FREIRIA (DNI 30.424.723 – clase 1983) y Natalia Elizabeth AYALA (DNI 28.992.074 – clase 1981), deben efectuar un aporte previsional mensual obligatorio del 16% sobre la remuneración que perciban, de conformidad con lo establecido por el artículo 4º inciso b) del Decreto - Ley Nº 9650/80 (texto ordenado- Decreto Nº 600/94), en virtud de lo establecido por Decreto Nº 947/89 y Decreto Nº 2198/01, ampliado por Decreto Nº 2868/02.

ARTÍCULO 4º. Dejar establecido que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de autoridad de aplicación del Decreto-Ley Nº 8078/73, texto según Ley Nº 13.644, hizo lugar a la excepción de incompatibilidad solicitada por Juan David MARINO (D.N.I. 30.024.202 - Clase 1983), con relación al cargo que posee en la Municipalidad de Chacabuco.

ARTÍCULO 5º. Otorgar, a partir de la fecha de notificación del presente, una bonificación remunerativa no bonificable por desfavorabilidad, equivalente al quince por ciento (15%) del sueldo básico del cargo en que es designada Natalia Elizabeth AYALA (D.N.I. 28.992.074 - Clase 1981), en virtud de las condiciones geográficas y sociolaborales del Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Arturo Oñativía" de Almirante Brown, de acuerdo con lo normado por el Decreto Nº 750/15.

ARTÍCULO 6º. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción Auxiliar 02: Dirección Provincial de Hospitales - Unidad Ejecutora: 101 y 103 – Programas: 0012, 0015, 0013, 0014, 0019, 0006 – Subprogramas: 001, 005, 004, 003, 016, 013, 014, 000 – Actividad: 1, 11 – Finalidad 3 – Función 1 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 – Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley Nº 14982.

ARTÍCULO 7º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 8º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; Federico Salvai, Ministro; María Eugenia Vidal, Gobernadora

Anexo Único

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES Hospital Local General "Nuestra Señora del Carme" de Carme de Areco					
NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Juan David MARINO (D.N.I. 30.024.202 - Clase 1983)	2998-135/16	Médico Asistente Interino	Terapia Intensiva insalubridad -	treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley Nº 10471)	Ley 14982 - Presupuesto 2018
			Decreto Nº 2198/01 ampliado por Decreto Nº 2868/02)		

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES Hospital Interzonal General de Agudos "Eva Perón" de General San Martín					
NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Carlos Martín YOSHIDA (D.N.I. 31.751.335 - Clase 1985)	2969-9972/16	Licenciado en Kinesiología y Fisiatría Asistente Interino		treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10471)	Ley 14982 - Presupuesto 2018

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES Hospital Zonal General de Agudos "Magdalena V. de Martine z" de General Pacheco					
NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Giselle PALMIERI (D.N.I. 29.735.492 - Clase 1982)	2976-1534/16	Licenciada en Psicología Asistente Interina		treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10471)	Ley 14982 - Presupuesto 2018

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES Hospital Interzonal General de Agudos "Pedro Fiorito" de Ave Ilaneda					
NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Pablo Alejandro GOMEZ (D.N.I. 26.372.011 - Clase 1977)	2964-6017/15	Médico Asistente Interino	Terapia Intensiva (insalubridad - Decreto N° 2198/01 ampliado por Decreto N° 2868/02)	treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10471)	Ley 14982 - Presupuesto 2018

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES Hospital Interzonal "José A. Esteves" de Temperley					
NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Santiago Manuel FREIRIA (D.N.I. 30.424.723 - Clase 1983)	2967-869/16	Médico Asistente Interino	Psiquiatría y Psicología Médica ' insalubridad - Decreto N° 947/89)	treinta y seis (36) horas semanales (artículo 25 de la Ley N° 10471, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 10678)	Ley 14982 - Presupuesto 2018

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Arturo Oñativía" de Almirante Brown					
NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Natalia Elizabeth AYALA (D.N.I. 28.992.074 - Clase 1981)	2955-936/16	Médica Asistente Interina	Terapia Intensiva (insalubridad - Decreto N° 2198/01 ampliado por Decreto N° 2868/02)	treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10471)	Ley 14982 - Presupuesto 2018

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES Hospital Subzonal Especializado "Elina de la Serna de Montes de Oca" de La Plata					
NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Natalia Lorena FERNANDEZ (D.N.I. 29.832.099 - Clase 1983)	2938-219/16	Médica Asistente Interina	Clínica Pediátrica	treinta y seis (36) horas semanales (artículo 25 de la Ley N° 10471, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 10678)	Ley 14982 - Presupuesto 2018

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACION Y CONTRALOR SANITARIO DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION OPERATIVA EN SALUD Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria XI					
NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Federico YACUSSI (D.N.I. 27.815.082 - Clase 1980)	2940-3038/15	Licenciado en Trabajo Social Asistente Interino		treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10471)	Ley 14982 - Presupuesto 2018
María Inés LUCERO (D.N.I. 24.729.938 - Clase 1975)	2940-3056/15	Licenciado en Trabajo Social Asistente Interino		treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10471)	Ley 14982 - Presupuesto 2018

DECRETO N°1199-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° 2920-2584/12 del Ministerio de Salud, por el cual se propicia designar a Uriel Sebastián NOVICK en el Hospital Interzonal General de Agudos "Abraham F. Piñeyro" de Junín, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión de paritarias celebrada el 25 de octubre de 2016, entre los Ministerios de Trabajo, Economía, Salud y el entonces Coordinación y Gestión Pública, se acordó mediante Acta N° 41, el pase a planta permanente de aproximadamente cinco mil (5.000) becarios pertenecientes a esa Jurisdicción;

Que los ingresos se harán en etapas y por orden de antigüedad;

Que en autos se informa que el agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471, en forma previa a la toma de posesión del interesado;

Que para propiciar dicho trámite se afectó un cargo del total de 2640 vacantes existentes en el presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982;

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Interzonal General de Agudos “Abraham F. Piñeyro” de Junín, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Uriel Sebastián NOVICK (D.N.I. 28.548.152 – Clase 1982) para desempeñarse como ingeniero, con un régimen de treinta y seis

(36) horas semanales de labor (artículo 25 de la Ley N° 10.471, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 10.678)

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471, en forma previa a la toma de posesión del interesado.

ARTÍCULO 3º. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción 01: Sede Central – Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0011 – Subprograma: 001 – Actividad: 1 - Finalidad 3 - Función 1 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; Federico Salvai, Ministro; MARÍA EUGENIA VIDAL, Gobernadora

DECRETO N° 1200-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° 2945-1371/16 del Ministerio de Salud, por el cual se propicia designar a Claudia Vanesa SCANIO ROSSI para desempeñar funciones en el Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria V, Dirección de Regiones y Redes Sanitarias de la Dirección Provincial de Planificación Operativa en Salud de la Subsecretaría de Planificación y Contralor Sanitario, y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión de paritarias celebrada el 25 de octubre de 2016, entre los Ministerios de Trabajo, Economía, Salud y el entonces Coordinación y Gestión Pública, se acordó mediante Acta N° 41, el pase a planta permanente de aproximadamente cinco mil (5.000) becarios pertenecientes a esa Jurisdicción;

Que los ingresos se harán en etapas y por orden de antigüedad;

Que en autos se informa que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471, en forma previa a la toma de posesión de la interesada;

Que para propiciar dicho trámite se afectó la vacante producida por el cese de Jorge Alberto GALARZA, concretado por Resolución 11112 N° 690/16, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto general ejercicio 2018 - Ley N° 14.982;

Que por el artículo 4º inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), se estableció que el personal que realice tareas insalubres efectuará un aporte previsional mensual obligatorio del 16 % sobre la remuneración que perciba;

Que en virtud de lo determinado mediante Decreto N° 947/89, Claudia Vanesa SCANIO ROSSI debe efectuar el aporte previsional al que se alude en el acápite anterior;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria V, dependiente de la Dirección de Regiones y Redes Sanitarias de la Dirección Provincial de Planificación Operativa en Salud de la Subsecretaría de Planificación y Contralor Sanitario, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Claudia Vanesa SCANIO ROSSI (D.N.I. 30.611.388 – Clase 1983) para desempeñarse como médica – especialidad: psiquiatría y psicología médica, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor (artículo 25 de la Ley N° 10.471, modificado por el artículo 2º de la Ley N° 10.678).

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4º y 6º de la Ley N° 10.471, en forma previa a la toma de posesión de la interesada.

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud que, a partir de la fecha de notificación del presente, Claudia Vanesa SCANIO ROSSI (D.N.I. 30.611.388 – Clase 1983), debe efectuar un aporte previsional mensual obligatorio del 16% sobre la remuneración que perciba, de conformidad con lo establecido por el artículo 4º inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), en virtud de lo establecido por Decreto N° 947/89.

ARTÍCULO 4º. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción 01: Sede Central– Unidad Ejecutora: 101 - Programa: 0006 – Subprograma: 000 – Actividad: 5 - Finalidad 3 - Función 1 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 5º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1201-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° 2898-1308/17 del Ministerio de Salud, por el cual se propicia designar a Daniela Rosalía BUSTAMANTE en el Hospital Zonal Especializado Materno Neonatal “Estela de Carlotto” de Moreno, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión de paritarias celebrada el 25 de octubre de 2016, entre los Ministerios de Trabajo, Economía, Salud y el entonces Coordinación y Gestión Pública, se acordó mediante Acta N° 41, el pase a planta permanente de aproximadamente cinco mil (5.000) becarios pertenecientes a esa Jurisdicción;

Que los ingresos se harán en etapas y por orden de antigüedad;

Que la agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4º y 6º de la Ley N° 10.471, en forma previa a la toma de posesión de la interesada;

Que para propiciar dicho trámite se afectó un cargo vacante existente en el presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982;

Que han tomado intervención la Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que la presente designación se concreta de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, en el Hospital Zonal Especializado Materno Neonatal “Estela de Carlotto” de Moreno, dependiente de la Dirección Provincial de

Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, como personal comprendido en la carrera profesional hospitalaria, en el grado de asistente, con carácter interino, a Daniela Rosalía BUSTAMANTE (D.N.I. 31.028.729 – Clase 1984) para desempeñarse como médica – especialidad: pediatría, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10.471).

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4º y 6º de la Ley N° 10.471, en forma previa a la toma de posesión de la interesada.

ARTÍCULO 3º. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción 02: Dirección Provincial de Hospitales – Unidad Ejecutora: 105 - Programa: 0008 – Subprograma: 000 – Actividad: 1 - Finalidad 3 – Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria - Presupuesto General Ejercicio 2018 – Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

Resoluciones

NOTA: El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL RESOLUCIÓN N° 1275-MDSGP-18

Declarar de Interés Provincial el 96º aniversario de la fundación del Club Atlético Defensa Argentina de la Ciudad de Junín, celebrado el pasado 1º de julio.

C.C. 11.215

Licitaciones

FUERZA AÉREA ARGENTINA

Licitación Pública N° 7/18

POR 15 DÍAS - Fuerza Aérea Argentina – Dirección de Infraestructura – L. Púb. N° 07/18 “Readecuación Planta de Combustible – Hangar 5 Área material Quilmes – Provincia de Buenos Aires” - Apertura 29/10/18 – 10:00 horas - P.O. \$ 1.399.000.- P. E. 45 ds. cs. - Pliego Sin Costo hasta el 19/10/18, solicitarlo a uocinfra@faa.mil.ar – Dpto. Contrataciones en Av. Rosales 597–El Palomar–Bs. As. Tel 4751-9568.

C.C. 10.361 / sep. 19 v. oct. 9

FUERZA AÉREA ARGENTINA

Licitación Pública N° 8/18

POR 15 DÍAS - Fuerza Aérea Argentina – Dirección de Infraestructura – L. Púb. N° 08/18 “Readecuación Instalación Eléctrica Grupo Técnico I – Hangares I Y II C 130 Hercules – I Brigada Aérea el Palomar - Provincia de Buenos Aires” - Apertura 29/10/18 – 11:00 horas - P.O. \$ 1.550.000.- P. E. 60 ds.cs.-Pliego Sin Costo hasta el 19/10/18, solicitarlo a uocinfra@faa.mil.ar – Dpto. Contrataciones en Av. Rosales 597–El Palomar–Bs.As. Tel 4751-9568.

C.C. 10.362 / sep. 19 v. oct. 9

MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 4/18

POR 15 DÍAS - Obra pública. Expediente N° EX-2018-46135266- -APN-DCOMP#PSA
Objeto de la contratación: Reparación parcial de la cubierta de y reacondicionamiento del sector sanitario de la UOSP San Fernando ubicada en el Aeropuerto de San Fernando.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.
Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos ochenta y nueve mil setecientos (\$ 689.700,00) de fecha 03/05/2018.
Valor del Pliego: Sin valor.

Valor de Garantía de Oferta: Suma equivalente al uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Adquisición y consultas del Pliego: Los pliegos y toda la documentación que integran las bases de la licitación no tienen costo y podrán descargarse del sitio web www.psa.gov.ar/psacompras, solicitarlas por correo electrónico a compras@psa.gov.ar o descargarlas en <https://contratar.gob.ar/>.

Consulta de Pliegos: Las consultas deberán presentarse únicamente a través del portal <https://contratar.gob.ar>

Acto y lugar de Apertura: 26/10/2018 11:30 Hs. La apertura de propuestas se efectuará a través del Contratar en la hora y fecha establecida en el llamado.

Presentación de ofertas: Las Propuestas deberán ser presentadas conforme los formularios electrónicos que suministre el sistema CONTRAT.AR - (<https://contratar.gob.ar/>).

L.P. 24.203 / sep. 26 v. oct. 17

MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública Nº 5/18

POR 15 DÍAS - Obra pública. Expediente Nº EX-2018-46197851- -APN-DCOMP#PSA

Objeto de la contratación: Impermeabilización y reparación integral de la cubierta del Edificio UOESA, sito en el Predio I.F.E., localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Dos millones doscientos noventa y nueve mil (\$ 2.299.000,00) de fecha 11/05/2018.

Valor del Pliego: Sin valor.

Valor de Garantía de Oferta: Suma equivalente al uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Adquisición y consultas del Pliego: Los pliegos y toda la documentación que integran las bases de la licitación no tienen costo y podrán descargarse del sitio web www.psa.gov.ar/psacompras, solicitarlas por correo electrónico a compras@psa.gov.ar o descargarlas en <https://contratar.gob.ar/>.

Consulta de Pliegos: Las consultas deberán presentarse únicamente a través del portal <https://contratar.gob.ar>

Acto y lugar de Apertura: 26/10/2018 12 Hs. La apertura de propuestas se efectuará a través del CONTRAT.AR en la hora y fecha establecida en el llamado.

Presentación de ofertas: Las Propuestas deberán ser presentadas conforme los formularios electrónicos que suministre el sistema CONTRAT.AR - (<https://contratar.gob.ar/>).

L.P. 24.202 / sep. 26 v. oct. 17

MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública Nº 6/18

POR 15 DÍAS - Obra pública. Expediente Nº EX-2018-46283847- -APN-DCOMP#PSA

Objeto de la contratación: Construcción de un cerramiento perimetral y portón de acceso para Puesto Lima, ubicado en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Un millón ochenta y nueve mil (\$ 1.089.000,00) de fecha 11/05/2018.

Valor del Pliego: Sin valor.

Valor de Garantía de Oferta: Suma equivalente al uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Adquisición y consultas del Pliego: Los pliegos y toda la documentación que integran las bases de la licitación no tienen costo y podrán descargarse del sitio web www.psa.gov.ar/psacompras, solicitarlas por correo electrónico a compras@psa.gov.ar o descargarlas en <https://contratar.gob.ar/>.

Consulta de Pliegos: Las consultas deberán presentarse únicamente a través del portal <https://contratar.gob.ar>

Acto y lugar de Apertura: 26/10/2018 12.30 Hs. La apertura de propuestas se efectuará a través del CONTRAT.AR en la hora y fecha establecida en el llamado.

Presentación de ofertas: Las Propuestas deberán ser presentadas conforme los formularios electrónicos que suministre el sistema CONTRAT.AR - (<https://contratar.gob.ar/>).

L.P. 24.201 / sep. 26 v. oct. 17

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 172/18

POR 5 DÍAS - Expediente Nº: 5661/2018 Int. Motivo: Remodelación integral del Centro Cultural Pierina Dealessi- Bº Manzanares, de la localidad de V. del Pino

Fecha Apertura: 29 de octubre de 2018, a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 4694 (Son pesos cuatro mil seiscientos noventa y cuatro 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.964 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 173/18

POR 5 DÍAS - Expediente Nº: 2495/2018 INT. Motivo: Construcción de pórtico de acceso en Polideportivo Alem sobre Avenida Eva Perón, en la localidad de Ramos Mejía.

Fecha Apertura: 26 de octubre de 2018, a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3719 (Son pesos tres mil setecientos diecinueve 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 A 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.965 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 174/18

POR 5 DÍAS - Expediente Nº: 6047/2018 Int. Motivo: Remodelación de área de juegos infantiles inclusivos y juegos para la salud en Plaza La Foresta, ubicada en calle California, Castro, Manzanares y Santiago de Estero, de la localidad de Virrey del Pino.

Fecha Apertura: 26 de octubre de 2018, a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2252 (Son pesos dos mil doscientos cincuenta y dos 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.966 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 175/18

POR 5 DÍAS - Expediente Nº: 5649/2018 Int. Motivo: Trabajos complementarios en Polideportivo Alem, ubicado en Av. Eva Perón 606, de la Localidad de Ramos Mejía.

Fecha apertura: 29 de octubre de 2018, a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2351 (Son pesos dos mil trescientos cincuenta y un 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.967 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 176/18

POR 5 DÍAS - Expediente Nº: 5658/2018 Int. Motivo: Trabajos de acondicionamiento en Subsuelo – Planta Baja y 2º Piso del Centro de Salud Giovinazzo, de la localidad de I. Casanova.

Fecha Apertura: 29 de octubre de 2018, a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2031 (Son pesos dos mil treinta y un 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.968 / oct. 3 v. oct. 9

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Contratación Directa N° 30-0049-CDI18

POR 2 DÍAS - Expediente: EX-2018-13118952-GDEBA-DGTYAMJGM. Organismo contratante: Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires.

Número de proceso: Contratación Directa por excepción 30-0049-CDI18.

Objeto: renovación de la suscripción del Servicio de soporte técnico y mantenimiento, para las licencias Oracle instaladas en la infraestructura tecnológica de la Provincia y el Centro de Procesamiento de Datos de contingencia.

Presupuesto oficial: pesos cinco millones ciento treinta y nueve mil trescientos setenta y uno con 01/100 (\$ 5.139.371,01).

Consultas: El Pliego de Bases y Condiciones Generales podrá ser consultado en el portal Web: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en la página web de la Provincia de Buenos Aires: <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>.

Presentación de las ofertas: Las ofertas serán recibidas únicamente bajo el sistema electrónico de adquisiciones y contrataciones de la Provincia de Buenos Aires, a través del portal PBAC <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Fecha de apertura: 16 de octubre de 2018 - 11:00 horas.

Acto de apertura: se efectuará a través del sistema "PBAC", en el día y hora fijados en el respectivo llamado a contratar, formulándose automática y electrónicamente el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Acto administrativo que autoriza el llamado: RESOL-2018-174-GDEBA-SSMDEMJGM.

C.C. 11.270 / oct. 8 v. oct. 9

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Contratación Directa N° 30-0050-CDI18

POR 2 DÍAS - Organismo contratante: Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires.

Numero de proceso: Contratación Directa por excepción 30-0050-CDI18.

Objeto: adquisición de equipamiento informático, para la ampliación y expansión de la infraestructura tecnológica instalada en el Centro de Procesamiento de Datos de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en la localidad de Manuel B Gonnet,

Expediente: EX-2018-18141528-GDEBA-DGTYAMJGM

Presupuesto oficial: monto estimado de dólares estadounidenses ochocientos cincuenta y cuatro mil setenta y siete con treinta y nueve centavos (USD 854.077,39), en los términos del artículo 18, inciso 2, apartado d) de la Ley N° 13.981 y de su Decreto Reglamentario N° 1300/16.

Consultas: El Pliego de Bases y Condiciones Generales podrá ser consultado en el portal Web: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en la página web de la Provincia de Buenos Aires: <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>.

Presentación de las ofertas: Las ofertas serán recibidas únicamente bajo el sistema electrónico de adquisiciones y contrataciones de la Provincia de Buenos Aires, a través del Portal pbac <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Fecha de apertura: 11 de octubre de 2018 - 11:00 horas.

Acto de apertura: se efectuará a través del sistema "PBAC", en el día y hora fijados en el respectivo llamado a contratar, formulándose automática y electrónicamente el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Acto administrativo que autoriza el llamado: RESOL-2018-77-GDEBA-SSCAMJGM

C.C. 11.291 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE BARADERO

Licitación Pública N° 1/18

POR 2 DÍAS - Decreto N° 475. Se corrige valor del Pliego: Sin Valor.

Motivo: Obra Saneamiento Superficial, Barrio Estación "Pavimento Asfáltico"

Fecha de presentación y apertura de sobres: 17 de octubre de 2018 a las 9 hs

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras-San Martín, 905-2942 Baradero-Pcia. Bs.As.

Horario: de 8 a 12. Hasta 48 hs antes de la apertura.

Presupuesto Oficial: \$ 16.397.036,10.

Garantía de Oferta: \$ 163.970,36.

Consultas: compras@baradero.gob.ar.

C.C. 11.176 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 36/18 Postergación

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 871/18. Expte. 4121-4504/2018- Para seleccionar a una Empresa a quien se le encomienda la Concesión de uso y Explotación del Complejo Gastronómico o afines "Costa Zol I".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 26-10-2018 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 7.500.000.

Valor del Pliego: \$ 7.500.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48hs., antes de la apertura.

Consulta y venta de Pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs, te: 03487-443767/68.

C.C. 11.157 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 47/18

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 869/18. Expte. 4121-3809/2018. Para seleccionar a una empresa para la "Obra: Refuncionalización Ex Galpón Aduana – Etapa I".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 19-10-2018 11:00 Hs.

Presupuesto Oficial: \$ 4.966.851,18.

Valor del Pliego: \$ 4.967.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48hs., antes de la apertura.

Consulta y venta de Pliegos en Secretaría de Planificación e Infraestructura sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., te: 03487-443767/68.

C.C. 11.158 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nacional N° 16/18

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4079-21.784/18 N° 2377/18. Llámase a Licitación Pública para la "Pavimentación de calles con obra hidráulica en las calles de UGC N° 2 y UGC N° 4 del Partido de Morón"

Presupuesto Oficial: \$ 22.603.529

Valor del Pliego: \$ 11.301,75

Apertura de Ofertas: el día 30 de octubre de 2018, en Alte. Brown N° 946 piso 1° Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta de Pliego: del 08/10/2018 hasta el 23/10/2018, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715).

Consultas: del 08/10/2018 hasta el 23/10/2018, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad o en <http://www.moron.gov.ar/transparencia/> Portal de Compras.

Recepción de Ofertas. Hasta el día 30 de octubre de 2018 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad.

Visita de Obra: 24/10 a las 11:00 hs. en la Dirección de Saneamiento.

C.C. 11.159 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nacional N° 17/18

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4079-21.782/18. N°2399/18. Llámase a licitación Pública para la "Pavimentos en calles de Haedo y Castelar, en el ejido de las UGC N° 2, la UGC N° 4 y la UGC N° 7 del Partido de Morón".

Presupuesto Oficial: \$ 19.000.000.

Valor del Pliego: \$ 9.500.

Apertura de Ofertas: el día 30 de octubre de 2018, en Alte. Brown N° 946 piso 1° Morón, Buenos Aires, a las 14:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta de Pliego: del 08/10/2018 hasta el 23/10/2018, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715).

Consultas: del 08/10/2018 hasta el 23/10/2018, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad o en <http://www.moron.gov.ar/transparencia/> - Portal de Compras.

Recepción de Ofertas hasta el día 30 de octubre de 2018 a las 14:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad.

Visita de Obra: 25/10 a las 11:00 hs. en la Dirección de Saneamiento.

C.C. 11.160 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 4024/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un Mamógrafo Digital de campo completo.

Presupuesto Oficial: \$7.876.440,00.

Fecha de Apertura: 24 de octubre de 2018 a las 10:00 horas.

Lugar de apertura: Depto. Compras – Alsina n° 43 – Bahía Blanca Venta de Pliegos: Depto. Compras – Alsina n° 43 – Bahía Blanca

Valor del Pliego: ocho mil (\$8.000). Bahía Blanca, 27b de septiembre de 2018.

C.C. 11.179 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 46/18

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial – Expediente: D-4060-73/18. Decreto N° 3470/2018. Llamado a Licitación Pública N° 46/2018.

Apertura: 01/11/2018, a las 12:00 hs.

Para contratar la Obra: "Cicatrización Villa Jardín - locales comerciales", con un presupuesto oficial de pesos: ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil doscientos veintiuno con sesenta centavos (\$ 8.874.221,60).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será sin costo. Además el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús.

Se establece la visita de obra para el día 25 de octubre de 2018 a las 10 hs., en la calle Carlos Pellegrini y Emilio Castro, Lanús Oeste.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 3° Piso, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

C.C. 11.180 / oct. 8 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 76/18

POR 2 DÍAS - Decreto N° 5656/18.b Expte: 4132-43379/18. Llámase a Licitación Pública N° 76/18 por la contratación del proyecto y la ejecución de una plaza ubicada en la Circunscripción IX, Sección O, Quinta 3, Parcelas 4, 5, 6, 7, 8 Y 9, de aproximadamente 10.800 M2 de superficie y veredas, en el Barrio Carumbe de la Localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, solicitado por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 24 de octubre de 2018.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 23.311.517,50.

Valor del Pliego: \$ 23.300,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 10/10/18 y hasta el 22/10/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 24/10/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 11.181 / oct. 8 v. oct. 9

SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE

Licitación Privada N° 7/18

POR 2 DIAS -- Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 7/18. Expediente N° 21211-529556/2018, para la Adquisición de Aerosoles de Oleoresina Capsicum, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y Portal PBAC.

Lugar donde pueden consultarse los pliegos: en el Portal PBAC, <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>.

Día, Hora límite para presentar muestras: 12 de octubre de 2018 hasta las 10hs.

Día y Hora de Apertura de Ofertas: 17 de octubre de 2018 hasta las 10:00 hs.

C.C. 11.161 / oct. 8 v. oct. 9

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 20/18

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 20/2018 – Autorizada y aprobada por Resolución N° RESOL-2018-476-GDE-BA-SSTAMDSGP - Expte. EX-2018-21525495-GDEBA-DAJMDSGP – Proceso de compra PBAC 185-0134-LPU18, para la Adquisición de Alimentos Varios No Perecederos, en un todo de acuerdo a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios aprobado por la Resolución N° 711/16 CGP, el Pliego de Condiciones Particulares.

Monto Presupuesto Estimado: Pesos ciento cuarenta millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta (\$ 140.888.650,00).

Valor del Pliego: Sin costo. Descarga y Lugar Habilitado Para Retiro De Pliegos: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>. Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC.

Consultas Y Aclaraciones: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas anteriormente, podrán formular consultas de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas a través del PBAC hasta un (1) día previo a la fecha establecida para la apertura de las ofertas, sin computar el día de la apertura. La Autoridad de Aplicación publicará en PBAC las Circulares aclaratorias o modificatorias al pliego, ya sea de oficio o como respuesta a consultas.

Muestras: Deberá presentar en la Dirección Provincial de Seguridad Alimentaria, en Calle 55 N°570, Piso 4, oficina 420, La Plata, hasta veinticuatro (24) horas hábiles previas a la fecha y hora de apertura, en el horario de 9:00 a 14:00, hasta las 14:00 hs del día 22/10/2018, una muestra de cada renglón a ofertar. Las muestras deben estar correctamente identificadas con el nombre de la empresa, descripción del bien, número de expediente y de contratación conjuntamente con copias de los R.N.E. ó R.P.E., R.N.P.A. ó R.P.P.A. El comprobante de la entrega de muestras deberá ser incluido en la oferta. La no presentación será causal de rechazo de la oferta. presentación de las ofertas PBAC: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas en los artículos 11 y 12 de dicho Pliego podrán formular las ofertas correspondientes. La presentación de la oferta se hará a través de los formularios electrónicos disponibles en PBAC cumpliendo todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, de Condiciones Particulares y sus Anexos, adjuntando todos y cada uno de los documentos solicitados en ellos en soporte electrónico. Asimismo, los documentos deberán ingresarse en el sistema PBAC en formato PDF, no pudiendo superar cada uno los 20 MB. Los documentos que por sus características deban ser presentados en soporte papel serán individualizados en la oferta y entregados en la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, 4º piso de Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, de la ciudad de La Plata, desde la fecha de publicación en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, hasta la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas. A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente, lo cual podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado en el artículo 3 del Anexo Único de la Resolución Conjunta N° 20/17 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y N° 92/17 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires.

Día y hora para la presentación de las propuestas: Día 23 de octubre de 2018. Horario oficial del sistema: 10.59.

Día y Hora de Acto de Apertura de las Propuestas: Día 23 de octubre de 2018. Horario oficial del sistema: 11:00, a través del PBAC.

C.C. 11.298 / oct. 9 v. oct. 11

TESORERÍA GENERAL

Proceso de Compra N° 59-0170-PAB18

POR 1 DÍA - Llámese al Proceso de Compra N° 59-0170-PAB18- Expediente N° EX-2018-08104202-GDEBA-DCATGP a efectos de obtener la Adquisición de Licencias de software de Atlassian, para la Dirección de Sistemas e Informática de la Teso-

rería General de la Provincia de Buenos Aires.

Consulta de Pliegos: El Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios podrá ser obtenido ingresando al sitio web PBAC <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Apertura: 10/10/2018 a las 12 hs.

Modalidad de la Contratación: Compras electrónicas PBAC.

C.C. 11.292

MUNICIPALIDAD DE GENERAL GUIDO

Licitación Pública

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Guido llama a Licitación Pública para la adquisición de un 1 (un) camión 0 km, de un mínimo de 230 CV., en un todo de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Palacio Municipal sito en Belgrano 450 de General Guido, de lunes a viernes de 8,30 a 12,30 horas. Valor del Pliego \$ 10.000.- Fecha límite de presentación una hora antes de la apertura. Apertura de sobres 26/10/2018 a las 12 hs. en Jefatura de Compras Municipal, Belgrano 450 de General Guido.- Presupuesto Oficial \$ 2.000.000.- General Guido, 03 de Octubre de 2018. L.P. 24.560 / oct. 9 v. oct. 10

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 35/18 Postergación

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 872/18. Expte. 4121-4503/2018- para seleccionar a una empresa a quien se le encomienda la Concesión de Uso y Explotación de un Dominio Público de la Municipalidad de Zarate (Construcción y explotación) del Complejo Gastronómico y Comercial "Mirador al Río".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 25-10-2018 11:00 Hs.

Presupuesto Oficial: \$ 12.150.000.

Valor del Pliego: \$ 12.150.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura sita en la calle Rivadavia Nº 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 A 13 Hs, TE: 03487-443767/68.

C.C. 11.210 / oct. 9 v. oct. 10

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 48/18

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 891/18. Expte. 4121-4871/2018- Para Seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la "Adquisición de Equipamiento Tecnológico de Seguridad Urbana"

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 18-10-2018 10:00 Hs.

Presupuesto Oficial: \$ 28.034.341,47.

Valor del Pliego: \$ 28.034.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48hs., antes de la apertura

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Seguridad Ciudadana sita en la calle 3 de Febrero Nº 40, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 A 13 Hs, Te 03487-443716.

C.C. 11.211 / oct. 9 v. oct. 10

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 49/18

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 890/18. Expte. 4121-4873/2018- para Seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la "Adquisición de Equipamiento Tecnológico de Seguridad Urbana".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 18-10-2018 12:00 Hs

Presupuesto Oficial: \$ 1.826.461.

Valor del Pliego: \$ 1.826.50.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 Hs., antes de la apertura

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Seguridad Ciudadana sita en la calle 3 de Febrero Nº 40, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 A 13 Hs, Te: 03487-443716.

C.C. 11.212 / oct. 9 v. oct. 10

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 51/18

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 889/18. Expte. 4121-4874/2018- para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la "Instalación de Postes-Tecnología de Seguridad Urbana".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 18-10-2018 12:00 Hs

Presupuesto Oficial: \$ 2.375.100.-

Valor del Pliego: \$ 2.375,10

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Seguridad Ciudadana sita en la calle 3 de Febrero Nº 40, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 A 13 Hs, Te: 03487-443716.

C.C. 11.213 / oct. 9 v. oct. 10

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 52/18

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 888/18. Expte. 4121-4875/2018- Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la "Adquisición de Equipamiento Tecnológico de Seguridad Urbana para Edificios Públicos"

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 17-10-2018 13:00 Hs

Presupuesto Oficial: \$ 3.296.421,37.-

Valor del Pliego: \$ 3.296,50.-

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48hs., antes de la apertura

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Seguridad Ciudadana sita en la calle 3 de Febrero Nº 40, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 A 13 Hs, Te: 03487-443716.

C.C. 11.214 / oct. 9 v. oct. 10

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Licitación Pública Nº 24/18

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 5272/2018 - Decreto Nº 1622/18. Llámese a Licitación Pública Nº 24/2018 para la: "Adquisición de Piedra partida granítica".-

Presupuesto Oficial: \$ 11.200.000,00-

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 1.000 (Pesos mil.), desde el 10 de octubre de 2018 hasta el 1 de noviembre de 2018, en la Oficina de Compras de la Municipalidad, de 8:30 a 13 Hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Oficina de Compras de la Municipalidad, el día 6 de Noviembre de 2018, a las 10:00 Hs.

Licitación Pública Nº 25/18

Expediente Nº 5679/2018 - Decreto Nº 1623/18. Llámese a Licitación Pública Nº 25/2018 para la: "Adquisición de Bolsas de AMA".-

Presupuesto Oficial: \$ 2.939.160,00-

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 1.000 (Pesos mil.), desde el 10 de octubre de 2018 hasta el 1 de noviembre de 2018, en la Oficina de Compras de la Municipalidad, de 8:30 a 13 Hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Oficina de Compras de la Municipalidad, el día 6 de noviembre de 2018, a las 11:00 Hs.

Licitación Pública Nº 26/18

Expediente Nº 5696/2018 - Decreto Nº 1618/18. Llámese a Licitación Pública Nº 26/2018 para la Obra: "Proyecto y Construcción de StreetPark en calle 15 y 42".-

Presupuesto oficial: \$ 2.778.813,50-

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 2.000 (Pesos dos mil.), desde el 10 de octubre de 2018 hasta el 5 de noviembre de 2018, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad, de 8:30 a 13 Hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad, el día 7 de octubre de 2018, a las 10:00 Hs.

Licitación Pública Nº 27/18

Expediente Nº 5734/2018 - Decreto Nº 1619/18. . Llámese a Licitación Pública Nº 27/2018 – para la Obra: "Pavimentación de Avenida 2 entre calle 1 y 29".-

Presupuesto oficial: \$ 87.047.720,00

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 5000 (Pesos Cinco Mil), desde el 10 de octubre de 2018 hasta el 02 de noviembre de 2018, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad, de 8:30 a 13 Hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad, el día 6 noviembre de 2018, a las 10:00 Hs.

Licitación Pública Nº 28/18

Expediente Nº 5773/2018 - Decreto Nº 1620/18. Llámese a Licitación Pública Nº 28/2018 para la: "Adquisición de Chapas para Ayuda Social".

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000,00-

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 1.000 (Pesos mil.), desde el 9 de octubre de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018, en la Oficina de Compras de la Municipalidad, de 8:30 a 13 Hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Oficina de Compras de la Municipalidad, el día 5 de noviembre de 2018, a las 10:00 Hs.

Licitación Pública Nº 29/18

Expediente Nº 5774/2018 - Decreto Nº 1621/18. Llámese a Licitación Pública Nº 29/2018 para la: "Adquisición de Materiales Gruesos para Ayuda Social".-

Presupuesto oficial: \$ 2.030.900,00-
Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 1.000 (Pesos mil.), desde el 9 de octubre de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018, en la Oficina de Compras de la Municipalidad, de 8:30 a 13 Hs.
Apertura: Tendrá lugar en la Oficina de Compras de la Municipalidad, el día 5 de noviembre de 2018, a las 11:00 Hs.
C.C. 11.216 / oct. 9 v. oct. 10

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 39/18

POR 2 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 39/18 para la Provisión de Nafta, según Pliego de Especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial total: \$ 6.127.500,00 (pesos seis millones ciento veintisiete mil quinientos con 00/100).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.

Fecha de Apertura: 26-10-2018.

Hora: 10:00 Hs

Expediente N° 4133-2018-0002722-O.

Presentación de Sobres de Oferta: hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Valor del Pliego: el valor de pliego de bases y condiciones será de pesos seis mil doscientos con 00/100 (pesos \$ 6.200,00).

Venta de Pliego: En la Dirección de compras durante los días 18 y 19 de octubre de 2018.

Recepción de Consultas: Por escrito desde el 17 al 22 de octubre de 2018.

Entrega de repuestas y aclaraciones al pliego: Hasta el 23 de octubre de 2018.

Horario: De 9:00 A 14:00.

C.C. 11.217 / oct. 9 v. oct. 10

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE

Licitación Pública N° 2/18

POR 3 DÍAS - Expediente Municipal N° 4045-2789/2018; "Bacheos en Pavimentos Urbanos I Etapa."

-Presupuesto Oficial: \$ 1.614.261,26 - Valor del Pliego: \$ 1.600 - Plazo de Ejecución: 90 días corridos

-Retiro del Pliego: Avenida Bartolomé Mitre N° 861 de General Lavalle, Oficina de Recaudación, del día 15 hasta el 22 de octubre 2018.

-Presentación de Ofertas: Municipalidad de General Lavalle, hasta el 29 octubre de 2018.- a las 10:00 Hs.- Como Fecha y hora Límite.

-Apertura de Sobres: Día 29 de octubre de 2018, a las 13:00 Hs en el Palacio Municipal, sito en Avenida Bartolomé Mitre N° 861 de General Lavalle.

-Los pliegos para su consulta se encuentran en la Oficina de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General Lavalle.

C.C. 11.264 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE

Licitación Pública N° 3/18

POR 3 DÍAS - Expediente Municipal N° 4045-2724/2018; Reforma y Ampliación del Polideportivo Aguirrezabala.

Presupuesto Oficial: \$ 2.627.668,55 - Valor del Pliego: \$ 2.600 - Plazo de Ejecución: 180 días corridos

-Retiro del Pliego: Avenida Bartolomé Mitre N° 861 de General Lavalle, Oficina de Recaudación, del día 15 hasta el 22 de octubre 2018.-

-Presentación de Ofertas: Municipalidad de General Lavalle, hasta el 30 octubre de 2018.- a las 10:00 Hs.- Como Fecha y hora Límite.

-Apertura de Sobres: Día 30 de octubre de 2018, a las 13:00 Hs en el Palacio Municipal, sito en Avenida Bartolomé Mitre N° 861 de General Lavalle.-

-Los pliegos para su consulta se encuentran en la Oficina de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General Lavalle.

C.C. 11.265 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 40/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal en Polideportivo Central, ciudad de Tigre.

Expediente Municipal: 4112-5896/18.

Presupuesto Oficial: Catorce Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Quinientos Noventa y Ocho con 00/100 (\$14.373.598,00).

Valor del Pliego: Catorce Mil Trescientos Setenta y Tres con 59/100 (\$14.373,59).

Fecha de Apertura: 06 de noviembre del año 2018 a las 11,00 Horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre – de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00 horas.

C.C. 11.268 / oct. 9 v. oct. 10

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 42/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal en Polideportivo General San Martín, Ciudad de Don Torcuato
Expediente Municipal: 4112-5895/18.

Presupuesto Oficial: Trece Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Quinientos Noventa y Ocho con 00/100 (\$13.661.598,00).
Valor del Pliego: Trece Mil Seiscientos Sesenta y Uno con 59/100 (\$13.661,59).

Fecha de Apertura: 12 de noviembre del año 2018 a las 10,30 Horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En La Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre – de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00 horas.

C.C. 11.269 / oct. 9 v. oct. 10

Varios

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284498 caratulado "DÍAZ JOSE ROMELIO – CASTRO GLADIS RAQUEL (Concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 6 de septiembre 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.976 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302678 caratulado "HELGUERA CARLOS HUGO – BENITEZ ROSA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 4 de septiembre 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.977 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283181 caratulado "MONTENEGRO SERGIO DARIO – MONTENEGRO SABRINA MICAELA (Hija) s/Pensión", en expediente n° 2138-292323 caratulado "MONTENEGRO SERGIO DARIO- CANDIA TERESA (Esposa) s/ Pensión", en expediente n° 2138-302095 caratulado "MONTENEGRO SERGIO DARIO – MONTENEGRO FLORENCIA AGUSTINA", y en expediente n° 2138-284347 caratulado "MONTENEGRO SERGIO DARIO – MONTENEGRO AILIN NOELI (Hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.978 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302013 caratulado "SOSA RAUL OSCAR – LEGUIZAMON ANGELA PAOLA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.979 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302751 caratulado "VALLALBA ARNOLDO TERENCE – ROJAS GARCIA FIDELA (Conviviente) S/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.031 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303370 caratulado "CAMPOS JOSE ALBERTO – MARTINEZ MARIA ANGELICA

(Conviviente) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.975 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303503 caratulado “AGUIAR LUIS SALVADOR – CANDIA MARIA CRISTINA (Concubina) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 22 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.980 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302570 caratulado “MAGALLANES OSCAR JULIAN – NORIEGA RENE MABEL (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 22 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.981 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302696 caratulado “NAYA JORGE OSVALDO – RODRIGUEZ HAYDEE MIRTHA (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 22 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.982 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300252 caratulado “PILAR NICOLAS PEREYRA – PESOA OLGA ESTHER (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 22 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.983 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-286863 caratulado “CARDOSO JULIAN EMANUEL – LEYES ELIZABETH ANGELINA (Esposa e Hijos) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 23 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.984 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-296556 caratulado “PASCUCIELLO HECTOR DONATO – AGUSTI MARIA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.985 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302581 caratulado “LOPEZ ALEJANDRO HECTOR – SANCHEZ MARIA CRISTINA EN REPRESENTACION DE SOFIA ABRIL Y JULIETA CAROLINA LOPEZ (Hijas) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.986 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302710 caratulado “SORIA RENE LEONIDAS – LOPEZ NARCISA YOLANDA

(Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.987 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302462 caratulado “DIOSQUEZ JUAN CARLOS – DIOSQUEZ AARON GABRIEL (Hijo) s/Pensión”, y en el expediente 2138-262367 caratulado “DIOSQUEZ JUAN CARLOS – DIOSQUEZ EVELYN MICAELA (Hija) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 28 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.988 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302261 caratulado “AMDRIUOLO JOSE MARIA – GONZALEZ ERMELINDA ELOISA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.989 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301836 caratulado “RAMUNDO JUAN FRANCISCO – PEREYRA OBDULIA MABEL (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.990 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302690 caratulado “GONZALEZ JORGE ISMAEL – PEREZ MARIA ESTHER (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.991 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302972 caratulado “FERNANDEZ CARLOS CESAR – HELLING MARTA IRIS (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.992 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302947 caratulado “CANTELMI EMILIO – MIGHETTO MARIA DEL PILAR (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.993 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302676 caratulado “AVOLIO ERNESTO LUIS – GARCIA MARIA EDELMIRA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.994 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302725 caratulado "MONTOBAN HUGO OMAR – SOSA LILIAN ELENA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.995 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-297917 caratulado "GUNTHER CELESTINO – LLANOS ADELIA BEATRIZ (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.996 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-288009 caratulado "GOROSITO ARNOLDO RAMON – GOROSITO SILVIA MERCEDES (Hija Mayor Incapacitada) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 29 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.997 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-282514 caratulado "VALARDE JUAN CARLOS – ENCINA MONICA MARGARITA (Conviviente) s/Pensión", y en el expediente n° 2138-283417 caratulado "VELARDE JUAN CARLOS – SUAREZ GRACIELA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.998 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302788 caratulado "TAYGUAN LUIS ANGEL – ROLDAN SUSANA AIDEE (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.999 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-299383 caratulado "VELAZQUEZ MARCOS FRANCISCO – RODA CARMEN ELSA (Conviviente por sí y en Representación de Hijo Menor) s/Pensión", y en el expediente n° 2138-299384 caratulado "VELAZQUEZ MARCOS FRANCISCO – VELAZQUEZ RODA MAILEN ROCIO (Hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.000 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284442 caratulado "PAZ JORGE OSCAR – LISSA NORMA SUSANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.001 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302837 caratulado "LUQUES RAMON OMAR – CARMONA NILDA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las

partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018.. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.002 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-287314 caratulado "LOAYZA LUIS ALBERTO – VILLAR JESICA GISELLE (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.003 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-30060 caratulado "PASTORINI JUAN CARLOS – CORREA MARIA ROSA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.004 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302419 caratulado "BOGADO CLAUDIO OMAR – RIZZ GABRIELA ANDREA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.005 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300880 caratulado "TORTOLERO JORGE EDGARDO – MARTINEZ FELIPA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.006 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271277 caratulado "GONZALEZ WALTER GABRIEL – CAMPOS PATRICIA NOEMI (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.007 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302419 caratulado "NUÑEZ CAMILO LEONARDO – HERRERO MARIA DE LOS ANGELES (Conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.008 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302728 caratulado "CASELLA JORGE OSCAR – RODRIGUEZ MARCELA NOEMI (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.009 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-298131 caratulado "PONCE NEMECIO – CORONEL ELBA CLARA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las

partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.010 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-287278 caratulado "GUEVARA GONZALO NICOLAS – PEREZ GARCIA NATALIA ANDREA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.011 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302098 caratulado "FIEL VÍCTOR – BERGAZ POZO DELIA RENEE (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 31 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.012 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-286859 caratulado "ROMERO DANIEL EZEQUIEL – CORONEL MARCELA ALEJANDRA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.013 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273597 caratulado "GALEANO LUIS ALBERTO – CARDENA ROXANA ELIZABETH (Concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 5 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.014 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300301 caratulado "GUERRINA ROBERTO HORACIO – PEDERIVA MARTA RAQUEL (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.015 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-294147 caratulado "FLORES DOMINGO ESTEBAN – VELIZ ERMELINDA NICOLASA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.016 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302849 caratulado "COCCONI JUAN CARLOS – RUIZ MARTA AZUCENA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.017 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303012 caratulado "GONZALEZ BASILIO – SOLIZ ANTONIA (Esposa)

s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.018 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303089 caratulado “VILLAGRA CARLOS ALBERTO – MARCOVECCHIO MARIA JUANA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.019 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302798 caratulado “PINTOR MIGUEL ANGEL – BOLZANI GLADYS ETHEL (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.020 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301869 caratulado “MARTIN PEDRO – PEREYRA MARIA CRISTINA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018.. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.021 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301397 caratulado “TISERA ALBERTO JESUS – GUTIERREZ MIRTA GLADYS (Hija) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.022 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-282523 caratulado “PEREZ RICARDO RAUL – PEREZ CRISTINA MARIELA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.023 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303590 caratulado “BLANCO UBEL – RUIZ MARIA LUISA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.024 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303240 caratulado “CONTRERAS ABEL – SANCHEZ ADELFA ESTHER (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.025 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303206 caratulado “RIQUELME RAMON FRANCISCO – SILVA BLANCA GLADIS (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse

con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.026 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300880 caratulado "CAJALES LINDOR – PARODI ALCIRA ISABEL (Esposa) S/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.027 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302633 caratulado "SOSA SEGUNDO REINALDO – RODRIGUEZ BLANCA JUSTINA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.028 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302175 caratulado "PACHECO CARLOS EDUARDO – MASERONI ANABELA ISABEL (en representación de Pacheco Maseroni Pilar) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.029 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303019 caratulado "AULOZZI EDGARDO JUAN – CRUCIANELLI NORMA MARIA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.030 / oct. 3 v. oct. 9

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Resolución N° 897466

POR 5 DÍAS - En el expediente N° 21557-457918/18 la Resolución N° 897466 de fecha 15/08/2018. La Plata, 15 de agosto de 2018.

Visto el expediente N° 21557-457918/18 iniciado por la Dirección de Recaudación y Fiscalización, en virtud de la deuda por aportes personales y contribuciones patronales, no integrados oportunamente por la Municipalidad de Salliqueló, y;

Considerando:

Que por aplicación del Art. 50 del decreto Ley n° 9650/80 (T.O por Decreto 600/94 y modificatorias), las variaciones salariales determinadas en los activos deben ser trasladados a los pasivos;

Que es criterio reiterado de la Comisión de Prestaciones e Interpretación legal de este Instituto, que el concepto de remuneración al que alude el art. 40 del citado Decreto Ley, debe interpretarse en sentido amplio, comprendiendo todos los suplementos, sin perjuicio del carácter no remunerativo o que su pago se realice por única vez o por un lapso determinado, o que su monto sea variable, haciéndolo extensivo a todas aquellas bonificaciones o emolumentos que reúnen los recaudos marcados por la norma citada, máxime si se tiene presente que la misma recepta "los sueldos o asignaciones por todo concepto, incluidos los suplementos y bonificaciones adicionales que revistan el carácter de habituales y regulares, y además toda otra retribución, cualquiera fuere la denominación que se le asigne, incluidas las no remunerativas, percibidas por servicios ordinarios o extraordinarios prestados en relación de dependencia";

Que por otro lado, señala cuáles son los rubros que quedan excluidos: "horas extras, las asignaciones familiares, las percibidas en calidad de viáticos, los gastos de residencia y las asignaciones percibidas en concepto de beca";

Que el Decreto Reglamentario N° 476/81, establece que a los efectos de practicar los aportes y contribuciones, y determinar el haber previsional, se ha de considerar remuneración "toda remuneración percibida por el afiliado en contraprestación de su trabajo o actividad, sueldos, jornales, aumentos de emergencia, por mayor costo de vida, bonificaciones, gastos de representación y todo otro adicional, sea de monto fijo o variable, que tenga el carácter de habitual y regular",

Que seguidamente indica, que no se consideran remuneración: las indemnizaciones que se abonen por ceses, por vacaciones no gozadas o por incapacidad total o parcial derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional, las prestaciones por vivienda y alimentos, las gratificaciones o retribuciones que tengan carácter meramente accidental o que estén sujetas a devolución o rendición de cuentas;

Que en función de ello, se liquida la deuda en concepto de aportes personales, contribuciones patronales y accesorios, sobre los rubros que se encuadren dentro del concepto de remuneración entendido del modo señalado precedentemente;

Que así, deviene ajustado a derecho declarar legítimo el cargo deudor en cuestión, el cual asciende a la suma de pesos dos millones ciento setenta y un mil quinientos ochenta y cinco con 39/100 (\$2.171.585,39) determinada al 31/05/2018, conforme los argumentos vertidos;

Que no se encuentra obstáculo para acceder a la propuesta de pago efectuada por la Municipalidad de Salliqueló, a fin de saldar el importe adeudado a este Instituto en cuarenta y ocho (48) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, cada una por el valor de pesos sesenta y ocho mil sesenta y tres con 34/100 (\$68.063,34);

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 15 de agosto de 2018, según consta en el Acta n° 3424;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 inciso m) de la Ley 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

Artículo 1º. Declarar legítimo el cargo deudor efectuado a la Municipalidad de Salliqueló, en concepto de aportes personales, contribuciones patronales y accesorios, que asciende a la suma de pesos dos millones ciento setenta y un mil quinientos ochenta y cinco con 39/100 (\$2.171.585,39), determinada al 31/05/2018

Artículo 2º. Receptar favorablemente la propuesta de pago efectuada por la Municipalidad de Salliqueló, y proceder por donde corresponda a retener de la coparticipación, cuarenta y ocho (48) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, cada una por el valor de pesos sesenta y ocho mil sesenta y tres con 34/100 (\$68.063,34)

Artículo 3º. Registrar. Pasar las actuaciones a la Dirección de Recaudación y Fiscalización – Departamento Recursos Entes Municipales – a los fines de la notificación al Municipio, a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes, para que tome la intervención de su competencia, y al Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos para su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido vuelva a la Dirección de Recaudación y Fiscalización. Oportunamente, archivar.

Resolución: 897.466. Fdo. Rafael Carlos Folino. Vicepresidente del IPS.

C.C. 11.063 / oct. 3 v. oct. 9

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ORTIZ DAVID IVÁN WALDEMAR, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-078.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Moreno por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 24 de septiembre de 2018.

C.C 11.111 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor TAGLIAFERRO ESTEBAN GERMÁN, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-308.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Del Pilar por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 24 de septiembre de 2018.

C.C 11.112 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JORGE OSCAR GALARDO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora de Municipalidades "B", en el Expediente N° 3-116.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Tigre por el Ejercicio 2017. La Plata, 26 de septiembre de 2018.

C.C 11.113 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor RICARDO ESTEBAN ROSIERE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora de Municipalidades "B", en el Expediente N° 4-045.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de General Paz por el Ejercicio 2017. La Plata, 26 de septiembre de 2018.

C.C 11.114 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora MARGARITA LÓPEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora de Municipalidades "B", en el Expediente N° 4-051.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Martín por el Ejercicio 2017. La Plata, 26 de septiembre de 2018.

C.C 11.115 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a las Sras. CLAUDIA GABRIELA QUIROGA y MARÍA RAQUEL GIANNETTI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 31 de mayo de 2018, en el Expediente N° 2-072.10-2009 relativo a la Rendición de Cuentas del Consejo Escolar de Mar Chiquita ejercicio 2009, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 31 de mayo de 2018. ... Resuelve: ... Artículo tercero: Confirmar las sanciones de ...Multa de \$ 1.650,00 a la señora Claudia Gabriela Quiroga y Multa de \$ 1.650,00 a la señora María Raquel Giannetti, en mérito a los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo de la presente Resolución. Artículo Cuarto: Notificar a los alcanzados ... Claudia Gabriela Quiroga y a María Raquel Giannetti, la sanción que se confirma en el Artículo Tercero y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuentas Fiscales N° 1.865/4 (multas – Pesos) CBU 0140999801200000186543 a la orden del Presidente de este Honorable Tribunal de Cuentas – CUIT 30-66570882-5, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. Asimismo y para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley nro. 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias). Artículo Séptimo: Rubricar ..., archívese. Firmado: Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 01 de octubre de 2018.

C.C 11.116 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al Sr. MANUEL HERRERA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-061.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 27 de septiembre de 2018.

C.C 11.117 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la Sra. PATRICIA MARIANA RIESCO MENÉNDEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-092.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Pinamar por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 26 de septiembre de 2018.

C.C 11.118 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al Sr. ROLANDO JAVIER SANDOVAL BAREIRO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-107.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Cayetano por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 26 de septiembre de 2018.

C.C 11.119 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la Sra. BERTHA SANDRA PIAZZA ANDINO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 3-060.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Lanús por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 26 de septiembre de 2018.

C.C 11.120 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la Sra. NATALIA LUJÁN GONZÁLEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-308.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Del Pilar por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 27 de septiembre de 2018.

C.C 11.121 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al Sr. LEONARDO CARLOS GÓMEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-121.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Tres De Febrero por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 27 de septiembre de 2018.

C.C 11.122 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los HERRERA JUAN CARLOS, ARTURO DIEGO HERNAN, ARENA ADRIANA MERCEDES y FRETES ALICIA INÉS, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-223.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Malvinas Argentinas por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28 Ley citada). La Plata, 26 de septiembre de 2018. Marta Silvina Novello. Secretaria.

C.C. 11.124 / oct. 4 v. oct.10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores NICOLINI MARTÍN GABRIEL, VAZQUEZ MAXIMILIANO y ZANFRANCESCHI MARÍA CECILIA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-226.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Miguel por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo contesten ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 24 de septiembre de 2018. Marta Silvina Novello. Secretaria. Marta Silvina Novello. Secretaria.

C.C. 11.125 / oct. 4 v. oct.10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores FERNÁNDEZ ALEJANDRO AVELINO y JEREZ IVANNA BEATRIZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-079.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Moron por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo contesten ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 24 de septiembre de 2018. Marta Silvina Novello. Secretaria.

C.C. 11.126 / oct. 4 v. oct.10

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Informa nómina de personas dadas de Baja dentro de los Complejos Habitacionales Villa San Luis, San Jorge, Villa del Plata, Las Margaritas y Preseleccionados en Loteo Social barrio Villa Brown.

APPELLIDO	NOMBRES	DNI	BARRIO
LOPEZ	NATALIA CARINA	26251740	PRESIDENTE PERON
QUIROGA	ALFONSO DERMIDIO	7892316	LUJAN
MUÑOZ ARRIAGADA	MAURICIO ORLANDO	28493798	SAN JORGE
PORTILLO	GLADIS ELENA	17513208	BOSQUES
ESCALANTE	LEOPOLDINA	6267263	SAN EDUARDO
GODOY	STELLA MARIS	14482098	SAN EMILIO
VILLEGAS	ROBERTO SAUL	18209937	CENTRO
VERON	MIS JORGE	17019223	CENTRO
LOPEZ	FABIAN OSCAR	26660333	CENTRO
RODRIGUEZ	HECTOR WASHINGTON	20302220	CENTRO
BENITEZ	DANIEL EVARISTO	20963324	CENTRO
ACEVEDO	HECTOR EMILIO	18379273	CENTRO
SORIA	CARLOS ALBERTO	18239440	CENTRO

VERGARA	DANIEL JAVIER	17475242	CENTRO
CORBALAN	ELVIO BERNABE	16768999	CENTRO
NUÑEZ	DAVID EDGARDO	22757666	CENTRO
VILLARREAL	OSCAR ANTONIO	17858683	CENTRO
OSORES	JORGE DANIEL	17211186	CENTRO
BLANCO	JORGE ALBERTO	18527728	CENTRO
ALMEIDA	SANTIAGO RAMON	16004282	CENTRO
AHUMADA	GUILLERMO RAUL	24948764	CENTRO
CAMMARATA	DANIEL HORACIO	26845258	CENTRO
CAMARGO	GABRIEL SALUSTIANO	23865739	CENTRO
CACARO	ADRIAN LUIS	23583665	CENTRO
BADA	SERGIO RAUL	21779378	CENTRO
ZACARIAS	CARLOS RAMON	20566329	CENTRO
ARAYA	HECTOR OMAR	17544844	CENTRO
CRUZ	ROBERTO	18360308	CENTRO
PEREYRA	SILVIA NOEMI	21934150	SAN JORGE
PONCE	MARIA ANTONIA	26645210	ZEBALLOS
CAROTTA	ELENA BEATRIZ	26021162	GRAL SAN MARTIN
RIVAS	PATRICIA ALEJANDRA	30047792	CURVA DE CHAVEZ
CEJAS	RENE FERMIN	27302803	SAN FRANCISCO
DE OLIVERA	CRISTINA ANAHI	31908672	PARANA
GAUTO	SILVIA ANA	24738716	ALEJANDRO KORNN
FRUTOS	FIDEL FRANCISCO	30467232	SAN FRANCISCO
AMARILLA	GLADYS	20412996	SAN FRANCISCO
INSAURRALDE	ROXANA BEATRIZ	36395031	SAN FRANCISCO
DAVALOS	MIRTHA BEATRIZ	17026818	SARMIENTO
ROJAS	RAMONA LUISA	14589497	SAN FRANCISCO
LUPACCHINO	LAURA IRENE	30454210	SAN FRANCISCO
CRISTALDO	LILIANA DEL CARMEN	28043607	DON ORIONE
SALVA	DEVORA NAIR	32580085	LOS PILARES
CAINERO	MARIA ROSA	14003090	CLAYPOLE
GARCIA	MARCELO JAVIER	25238271	5 DE ENERO
PARDO	SILVIA INES	20206570	INGENIERO ALLAN
VELAZQUEZ	PATRICIA LILIANA	16138644	RICARDO ROJAS
MANSILLA	VICTORIO DOMINGO	8092065	PTE. SARMIENTO
PUCHETA	ZULMA ISABEL	26928292	EL PARQUE
LEDESMA	MARIA EVA	23431320	SAN EDUARDO
LOPEZ	VICITACION VICENTE	14836135	VILLA AURORA
ELIAS	VIVIANA EDITH	28753170	NUEVO PARANA
LOPEZ	CINTYA LORENA	25952777	LOMAS DE MONTEVERDE

C.C. 11.128 / oct. 5 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Cita y emplaza a las personas pre seleccionados en los Complejos Habitacionales y Loteos Sociales dentro del Partido para que se presenten, dentro de los 30 días de la última publicación, en la Dirección General de Regularización

Dominal, sito en la calle 25 de mayo N° 2725 a fin de tener entrevista con personal del área.

APELLIDO	NOMBRES	DNI	BARRIO
GAYOSO	SILVIA BEATRIZ	22881818	ZEBALLOS
AQUINO	ANA MARIA	24749048	VILLA DEL PLATA
DALAISSON	CLAUDIA VERONICA	24124469	BOSQUES NORTE
MORINIGO	RUBEN HORACIO	16869725	LA SIRENA
CHAVEZ	ELSA DEL VALLE	208253345	GRAL.SAN MARTIN
MAIDANA	DELIA PATRICIA	16901336	LA PILETA
PERALTA	LILIANA BEATRIZ	18665284	SAN FRANCISCO
AYALA	LUIS MIGUEL	16321928	SAN FRANCISCO
GUTIERREZ	ANA MARIA	24080602	SAN NICOLAS
TORANCIO	GABRIELA NOEMI	23787521	PICO DE ORO
SALAZAR	MONICA MARISA	22604121	SAN EDUARDO
MARTINEZ	MAURICIO GUSTAVO	22780134	SAN EDUARDO
MEDINA	RAUL ERNESTO	13949354	VILLA MONICA
JIMENEZ	SUSANA DEL VALLE	22213387	VILLA MONICA
BRUZZONI	SUSANA GRACIELA	17798811	VILLA AURORA
ROSAS	WALTER DANIEL	16190362	VILLA AURORA
MAIDANA	NATALIA VANINA	26075238	LA CAROLINA
BUBROSKI	OTTO JAVIER	24837202	LA CAROLINA
BAILATE	ALEJANDRA PATRICIA	22498156	VILLA AURORA
LEGUIZAMON	ANGEL DOMINGO	24001324	SANTA INES
OVIEDO	LAURA DANIELA	30535333	SANTA INES
CEPEDA	ELENA MARIA	16560536	LA COLORADA
DEL VALLE	GRACIELA BEATRIZ	17909518	LA CAROLINA
MIRANDA	STELLA MARIS	14836399	GRAL.SAN MARTIN
MEDINA	HECTOR	13438861	ING. ALLAN
ACOSTA	DANIELA TERESA	14980155	ING. ALLAN
GARCIA	SOFIA EMILSE	28032940	SAN FRANCISCO
OVEJERO	GUSTAVO JAVIER	28743846	VILLA HUDSON
LARREA	MARIA LUJAN	29278527	SAN FRANCISCO
ZAPATA	IDA ORLANDA	5274261	SAN FRANCISCO
VERON	OSCAR CECILIO	12267371	LA COLORADA
GIMENEZ	LIBRADA MARTINIANA	17261910	LA COLORADA
GOMEZ	SEBASTIAN HUMBERTO	29541835	SAN FRANCISCO
ALBERTO	NORMA NOEMI	32190386	SAN FRANCISCO
SOCAÑO	ELVIA LORENA	31487396	SARMIENTO
CARABAJAL	ESTELA NORMA	18101358	VILLA ARGENTINA
AIMA	RODOLFO RAFAEL	29272392	SARMIENTO
LOBO	ALEJANDRO JAVIER	30416505	CENTRO
GONZALEZ	ROSA ISABEL	21806517	CENTRO
DURE	GABRIELA CECILIA	26273160	VILLA ARIAS
ESPECHE	JOSE EDUARDO	14851738	ING. ALLAN
SIERRA	MIRTA	27755023	LUJAN

JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que ha iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico- político que la habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica la siguiente asociación política:

Agrupación Municipal "CRECER" del distrito Merlo.

Agrupación Municipal "COMPROMISO PARA CRECER" del distrito San Nicolás

Agrupación Municipal "TODOS POR SAAVEDRA" del distrito Saavedra

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-Ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92). Dra. María Cecilia Bustos, Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 11.142 / oct. 5 v. oct. 9

CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica al señor CRISTIAN GASTÓN ALMADA, DNI 27.067.186, que en el expediente N° 21.100-377.371/12 y agrs., por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante Resolución Nro.157/16 con motivo de la pérdida de una pistola marca Astra A-100 calibre 9mm, n° serie Z4727 que le fuera provista por el Ministerio de Seguridad, se ha resuelto: La Plata, 27 de septiembre de 2018. Autos Y Vistos: Las presentes actuaciones por las cuales tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Sr. Contador General de la Provincia mediante Resolución n° 157/16 con motivo de la pérdida de una pistola marca Astra A-100 calibre 9mm, n° serie Z4727 provista por el Ministerio de Seguridad al Oficial de Policía Cristian Gastón Almada (Leg. 168.256) y; Considerando: Que de las actuaciones surge: - que a fs. 2 se da cuenta que el Oficial de Policía Cristian Gastón Almada el día 13-12-11 no se hizo presente a tomar su servicio en la Comisaría Distrital Este 3ra. Ciudad Evita; que a fs. 3 y vta. obra diligencia de fecha 14-12-2011 realizada en el domicilio del agente Almada a fin de requerir su presencia en la dependencia y la justificación de las inasistencias con resultado negativo; que a fs. 4 y vta. se da cuenta de diligencia similar a la anterior de fecha 13-12-2011 con idéntico resultado. - que a fs. 7 se agrega cédula de fecha 18-12-2011 por la cual se notifica al agente Cristian Almada de su obligación de presentarse a servicio o justificar inasistencias y a fs. 9 nueva diligencia con resultado también positivo de fecha 20-12-2011. - que a fs. 10 obra declaración testimonial que da cuenta que con fecha 20-12-11 el Oficial Almada fue notificado mediante cédula (fs. 9) que debía presentarse a servicio y justificar sus inasistencias; que en el acto de la notificación el Oficial Almada manifestó que no deseaba continuar trabajando en la Policía; que en el acto hizo entrega de un chaleco antibalas. - que por el hecho se instruyó la I.S.A. n° 1050-6037/112 en el ámbito de la Auditoría General de Asuntos Internos, por presunta infracción al artículo 198 incisos a y h del Decreto 1050/09 (fs. 24 y sgtes.); que a fs. 27/29 obra auto de imputación que tiene por acreditado prima facie un hecho que infringe lo normado en el art. 198 incisos a, f y h del Decreto 1050/09 ya que Almada se ausentó de manera injustificada de su servicio ordinario desde el día 12-12-2011 hasta el día 11-01-12 (ver. fs. 26); que se presentó espontáneamente el 16-12-2011 a efecto de denunciar el extravío de su arma reglamentaria y 16 cartuchos, dándole intervención a la U.F.I. n° 2 de La Matanza, tramitando la I.P.P. n° 7886/11 caratulada "Almada Cristian S/Denuncia"; que el auto de imputación valora como prueba las constancias obrantes a fs. 3; 5; 6; 7; 9; 10; 12; 15; 16 y que asimismo aconseja la desafectación del Oficial. - que a fs. 30 y vta. obra Resolución de la Sra. Auditora General de Asuntos Internos dictada en el marco de la ISA n° 1050-6037/112 por la cual decreta la desafectación del servicio del agente a partir del 18-01-2012. - que a fs. 2 y vta. del expediente n° 21100-361.676/11 agregado a fs. 34 obra denuncia impuesta por el Oficial Almada con fecha 16-11-2011 en la que da cuenta del extravío de su arma reglamentaria en el día consignado, que en la fecha siendo las 13.00 hs. tomo el colectivo La Costera en la rotonda San Justo con destino a La Plata, que al llegar a La Plata y descender del colectivo advierte que había perdido su arma reglamentaria con 16 cartuchos; que por el hecho se instruyó la I.S.A. n° 6089/112 por presunta infracción al artículo 198 incisos a y h del Decreto 1050/09 (fs. 35 expediente citado). - que a fs. 78 del principal obra constancia de incomparencia el día 22-12-2012 a prestar declaración indagatoria administrativa por parte del Oficial Almada. - que a fs. 80/81 vta. se elevan las actuaciones correspondientes a la ISA n° 1050-6037/112 aconsejando la sanción de cesantía, como consecuencia del abandono de servicio por más de setenta horas sin causa justificante y por haber perdido su arma reglamentaria por negligencia grave; que el agente se notifica a fs. 89 y vta. - que a fs. 97 la Auditora General de Asuntos Internos resuelve decretar el pase a disponibilidad del Oficial Almada; que Almada es notificado a fs. 100. - que a fs. 104/106 obra resolución n° 1854/2012 de la Auditora General de Asuntos Internos, por la que impone la sanción de cesantía al Oficial Almada por hallarlo responsable de las faltas previstas en el artículo 198 incisos a, f y h del Decreto 1050/09 habiéndosele atribuido ausentarse de su trabajo sin causa justificada desde el 12-12-2011 hasta el 18-01-2012 e imputado la pérdida de su arma reglamentaria con 16 cartuchos; que Almada se notificada a fs. 118/119. - que a fs.192 y vta. se da de baja al arma extraviada. Que a fs. 219/220 el Contador General de la Provincia ordena instruir el presente sumario designando a tal fin al suscripto, quien acepta el cargo y dicta auto de apertura a prueba dando por reproducida toda la obrante hasta ese acto. Que a fs. 224 la División Armamento informa el valor de reposición del arma a la fecha del hecho (16-12-2011) en la suma de un mil ochocientos noventa pesos (\$1.890,00) y la de cada cartucho en la de un peso con ochenta centavos (\$1,80). Que a fs. 228 se agrega el expediente 21.100-421.943/16 por el cual tramitó la citación al agente Almada a efecto que comparezca a indagatoria ante esta Instrucción, informándose a fs. 7 vta. que el agente ya no reside en su domicilio denunciado. Que oficiado el Juzgado Federal con Competencia Electoral de La Plata, a fs. 231 informa el domicilio del agente Almada en la calle Rusconi n° 289 de General Rodríguez, al que a fin de citarlo, se remitió la carta documento que se agrega a fs. 233 con resultado negativo (fs. 233 vta.). Que atento a lo precedentemente expuesto, se resuelve citar a Almada por edictos y propalación radial a través de la Secretaría de Prensa y Difusión (fs. 234, 235, 240), sin que el citado se presente al acto de indagatoria (conforme constancias fs. 236, 237). Que atento a lo expuesto, corresponde evaluar la responsabilidad del Sr. Almada a la luz de las pruebas incorporadas con anterioridad a la apertura a prueba que se dispusiera en el presente sumario. Que en virtud de lo dicho, surgen como elementos probatorios, entre otros: - las manifestaciones de Almada referidas a fs. 2 y vta. del expediente n° 21100-361.676/11 agregado

a fs. 34 en su denuncia impuesta con fecha 16-11-2011 en la que da cuenta del extravío de su arma reglamentaria en el día consignado, y expone que en la fecha siendo las 13.00 hs. tomo el colectivo La Costera en la rotonda San Justo con destino a La Plata, que al llegar a La Plata y descender del colectivo advierte que había perdido su arma reglamentaria. - la elevación y pedido de sanción obrante a fs. 80/81 vta., en el cual la Instrucción entiende que respecto del bien que tenía asignado no obró con en debido cuidado, siendo que su negligencia ocasionó la pérdida del arma reglamentaria dando origen a la tipificación del artículo 198 inciso "f" del Decreto 1050/09. - la Resolución n° 1854/2012 de la Auditora General de Asuntos Internos, por la que impone la sanción de cesantía al Oficial Almada por hallarlo responsable de las faltas previstas en el artículo 198 incisos a, f y h del Decreto 1050/09 habiéndosele atribuido ausentarse de su trabajo sin causa justificada desde el 12-12-2011 hasta el 18-01-2012 e imputado la pérdida de su arma reglamentaria con 16 cartuchos. Que en relación a lo precedentemente dicho, cabe considerar que la prueba colectada en la instrucción disciplinaria puede tenerse por acreditado que el Oficial de Policía Cristian Gastón Almada (Leg. 168.256), recibió para su uso personal una pistola marca Astra A-100 calibre 9mm, n° serie Z4727. Que el mismo Almada ha manifestado y reconocido expresamente que extravió su arma en un viaje con destino a la ciudad de La Plata. Que la obligación del agente respecto del bien entregado, era la de usarlo conforme destino y de proveer la debida custodia del mismo. Que dicha irregularidad comprobada respecto del uso, custodia y destino del bien, constituye el presupuesto configurativo del perjuicio fiscal, del cual resulta responsable el Sr. Cristian Gastón Almada. Que atento a lo informado a fs. 224 por la División Armamento, corresponde determinar el monto del perjuicio fiscal a la fecha del hecho, esto es al 16-12-2011, en la suma de UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$1.918,80), correspondiente al valor del arma y de los dieciséis cartuchos que cargaba. POR ELLO LA INSTRUCCION RESUELVE: ARTICULO 1º: Determinar el importe del perjuicio fiscal en la suma total de UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$1.918,80) al día 16-12-2011. ARTICULO 2º: Imputar responsabilidad pecuniaria en forma personal y directa, por el perjuicio definido en el artículo anterior, en los términos de los artículos 112, 114, 119 y cctes. de la Ley 13.767 Reglamentada por Decreto 3.260/08 y de conformidad con el artículo 19 del Apéndice del Decreto citado, al Sr. CRISTIAN GASTÓN ALMADA, D.N.I. n° 27.067.186, sin domicilio conocido. ARTICULO 3º: Notificar el presente a la imputado por cinco días, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y propalación radial a través de Radio Provincia de Buenos Aires, oficiando a tal fin a la Secretaría de Medios. ARTICULO 4º: Conferir vista de las actuaciones de conformidad a lo prescripto por el artículo 20 del Apéndice del Decreto citado, para que en el plazo de cinco días (5) hábiles administrativos, contados a partir de la fecha en que quede firme la notificación del presente, el imputado ejercite el derecho de presentarse a formular descargo y a ofrecer la prueba que estime corresponder, por sí o por medio de apoderado a cuyo fin se dispone la reserva de las actuaciones en el Departamento Instrucción de la Dirección de Sumarios de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8, 1º piso de La Plata. DR. GUILLERMO R. FERREIROA. INSTRUCTOR SUMARIANTE. DIRECCIÓN DE SUMARIOS. DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES. CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA. QUEDA UD. NOTIFICADO. FDO. DR. GUILLERMO R. FERREIROA. INSTRUCTOR SUMARIANTE.

C.C. 11.189 / oct. 8 v. oct. 12

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, MINERÍA Y ACTIVIDADES PORTUARIAS

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Industria, Minería y Actividades Portuarias-dependiente del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, informa que en el marco del Decreto 185/07 y su modificatorio N° 981/14- Reglamento de permisos de Usos Portuarios, se encuentra disponible un predio, con una superficie total aproximada de 20.000 m2 (sujeto a mensura definitiva), ubicado en la intersección de la calle Correa Falcón y el predio ocupado por la firma Petrolera del Cono Sur S.A, en jurisdicción del Puerto de Dock Sud, Delegación Portuaria Dock Sud, Provincia de Buenos Aires.

Se deja constancia que el predio objeto de la presente publicación se encuentra libre ocupantes. Las ofertas de las empresas tendrán que ser expresadas en moneda constante.

Las inversiones no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado.

El sobrecanon (en caso de corresponder) podrá ser solamente en efectivo y únicamente expresado como un porcentaje del valor del canon.

Se convoca a los interesados en presentar proyectos de explotación que deberán tener como destino la realización de una playa de estacionamiento para vehículos de transporte de combustibles y derivados, juntamente con un área de servicios para los choferes, para ser desarrollados en el predio, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Anexo I del Decreto N° 185/07 y su modificatorio N° 981/14.

Lugar y horario para presentar Propuestas: lunes a viernes de 10 a 15 horas en la Delegación del Puerto de Dock Sud, sito en la calle Ing. Huergo 1539, de Avellaneda.

C.C. 11.164 / oct. 8 v. oct. 9

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, MINERÍA Y ACTIVIDADES PORTUARIAS

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Industria, Minería y Actividades Portuarias-Dependiente del Ministerio de Producción de La Provincia de Buenos Aires, informa que en el marco del Decreto 185/07 y su modificatorio N° 981/14- Reglamento de permisos de Usos Portuarios, se encuentra disponible un predio con una superficie total aproximada de 56.000 m2 (sujeto a mensura definitiva), ubicado en la intersección de la calle Correa Falcón frente al Cargadero de Gas Licuado de Petróleo ocupado por las firmas Shell Capsa, y la calle Genova, frente a las instalaciones ocupadas actualmente por las firmas Orvol S.A., Materia S.A. y la Prefectura Naval Argentina, en jurisdicción del Puerto de Dock Sud, Delegación Portuaria Dock Sud, Provincia de Buenos Aires.

Se deja constancia que el predio objeto de la presente publicación se encuentra libre ocupantes. Las ofertas de las empresas tendrán que ser expresadas en moneda constante.

Las inversiones no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado.

El sobrecanon (en caso de corresponder) podrá ser solamente en efectivo y únicamente expresado como un porcentaje del valor del canon.

Se convoca a los interesados en presentar proyectos de explotación vinculados a la actividad hidrocarburífera para ser desarrollados en el predio, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Anexo I del Decreto N° 185/07 y su modificatorio N° 981/14.

Lugar y Horario para presentar Propuestas: lunes a viernes de 10 a 15 horas en la Delegación del Puerto de Dock Sud, sito en la calle Ing. Huergo 1539, de Avellaneda.

C.C. 11.183 / oct. 8 v. oct. 9

DIRECCIÓN DE TIERRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS – El Registro Notarial de Regularización Dominial N°3 de La Plata en virtud de lo establecido por Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho a los siguientes inmuebles

Las oposiciones deberán presentarse ante la Notaría Estela María Falocco, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N°3 de La Plata, ubicado en calle 45 número 418 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13. Federico H. Díaz Falocco, Notario.

C.C. 11.207 / oct. 8 v. oct. 10

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-47783/14 Disposición N° 152/17 de fecha 28 de julio de 2017: mediante la que se establece Artículo 1°: Aplicar al señor Carlos F. Amarilla, DNI 17.087.359, con domicilio real en calle 154 y 75 s/n de la Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata, la sanción de multa consistente en la suma de pesos veintitrés mil ciento sesenta y cuatro con ocho centavos (\$ 23.164,08), equivalente a ocho (8) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial por infracción al artículo 10 inciso e) de la Ley 10.907, en virtud de haberse verificado que se encontraba cazando en zona de Refugio de Vida Silvestre Reserva Natural Bahía Samborombón. Artículo 2°: La multa establecida en el artículo 1° deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía del apremio. Fdo. Marcelo Martínez, Director de Áreas Naturales Protegidas – OPDS.

C.C. 11.208 / oct. 8 v. oct. 12

PODER JUDICIAL JUZGADO DE PAZ Destrucción De Expedientes

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz sito en calle Padre Fahy N° 435 de Capilla del Señor, procederá a la destrucción, el día 3 de diciembre de 2018, de 192 causas de apremios municipales iniciados en el período comprendido entre los años 1979 y 2012 (Arts. 114, 115, 116, 118, 119 y ccs. del Ac. 3397). La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la sede de esta dependencia para que puedan peticionar, en caso de corresponder, de conformidad con el Art. 120 del Ac. 3397 dentro de los veinte (20) días siguientes a esta publicación. Nazareno N. Gaitán, Auxiliar Letrado.

C.C. 202.913 / oct. 8 v. oct. 10

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Zárate

POR 3 DÍAS - El Encargado del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Zárate, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/ o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, Art. 6°, inc. e), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Ituzaingó N° 702, de Lunes a Viernes de 17a 20 Hs.

1- Expediente 2147-038-1-21/2011-

PARTIDO: Zárate.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I- Secc. F- Fracc. 6 a- Pc. 14 a-

DOMICILIO DEL BIEN: Moreno N° 1665, Zárate.

TITULARES: RONCORONI José Ernesto- BELLOSO Héctor-

BENEFICIARIO: MORENO Carlos Javier.

2- Expediente 2147-038-1-29/2012-

PARTIDO: Zárate.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I- Secc. D- Mna. 220- Pc. 12 a-

DOMICILIO DEL BIEN: Castelli N° 331, Zárate.

TITULAR: CACAGNO y PEITEADO José-

BENEFICIARIA: VIDAL Mariana Elizabeth.-

3- Expediente 2147-038-1-1/2017-

PARTIDO: Zárate.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VII- Secc. B- Qta. 16- Mna. 16 a- Pc. 20-

DOMICILIO DEL BIEN: Calle 17 N° 774, Lima.

TITULARES: PINI Juan- CARRANO y PINI María Elsa e Irma Elda-

BENEFICIARIO: AYALA Enrique Luis

4-Expediente 2147-038-1-12/2017-

PARTIDO: Zárate.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I- Secc. H- Ch. 14- Mna. 14 v- Pc. 6-

DOMICILIO DEL BIEN: Dorrego N° 2277, Zárate.

TITULARES: FREDDI Ambrosio- FREDDI y SIGNORINO Pedro Segundo Enrique, Ángela y Rosa- CLERICO y FREDDI Elena y Miguel Juan- ROBLEDO y FREDDI Rubén Héctor- FREDDI y MACHERETT Osmar Aníbal, Néstor Hugo-

BENEFICIARIA: OCAMPO Celia Sara-

5- Expediente 2147-038-1-38/2017-

PARTIDO: Zárate.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VII- Secc. B- Qta. 11- Mna. 11 a- Pc. 11-

DOMICILIO DEL BIEN: Calle 15 N° 533, Lima.

TITULARES: PINI Juan- CARRANO y PINI María Elsa e Irma Elda-

BENEFICIARIA: VIRGILE Carmela Isabel-

6-Expediente 2147-038-1-44/2017-

PARTIDO: Zárate.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I- Secc. H- Ch. 13- Mna. 3- Pc. 23-

DOMICILIO DEL BIEN: Sáenz Peña N° 2036, Zárate.

TITULARES: GALEANO Sixto Demencio- LACCETTI María Esther-

BENEFICIARIA: AZORIN Amalia Zulema-

7- Expediente 2147-038-1-47/2017-

PARTIDO: Zárate.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I- Secc. J- Ch. 2- Mna. 2ff- Pc. 6-

DOMICILIO DEL BIEN: Dr. Melillo N° 920, Zárate.

TITULAR: CARBONE Carmelo- BENEFICIARIOS: BERON Mariana Elizabeth y BERON Jeremías Ezequiel-

8-Expediente 2147-038-1-1/2018-

PARTIDO: Zárate.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I- Secc. J- Ch. 3- Mna. 56 a- Pc. 7-

DOMICILIO DEL BIEN: Barrio Antártida Argentina- Casa N° 13, Zárate.

TITULAR: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO ANTARTIDA ARGENTINA LIMITADA"-

BENEFICIARIA: PEREZ Sandra Viviana-

9-Expediente 2147-038-1-3/2018-

PARTIDO: Zárate.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I- Secc. H- Ch. 8- Mna. 8nn- Pc. 16-

DOMICILIO DEL BIEN: 1° de Mayo N° 1270, Zárate.

TITULAR: RODRIGUEZ Eulogio-

BENEFICIARIO: SILVESTRE Ubaldo Antonio-

10-Expediente 2147-038-1-5/2018-

PARTIDO: Zárate.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I- Secc. J- Ch. 3- Mna. 28- Pc. 12-

DOMICILIO DEL BIEN: Ricardo Güiraldes N° 430, Zárate.

TITULARES: MEIRA y PACHECO Delfor Manuel y Julio Víctor-

BENEFICIARIOS: CARRASCO Oscar Enrique- MONTERO Claudia Beatriz del Carmen-

11-Expediente 2147-038-1-8/2018-

PARTIDO: Zárate.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I- Secc. A- Mna. 86- Pc. 21-

DOMICILIO DEL BIEN: Pasaje Catamarca N° 1509, Zárate.

TITULARES: CIRIACO y CALVO María, Despina, Ermelinda Teodora y Teodoro Demetrio- CALVO de CIRIACO Concepción-

BENEFICIARIO: GONZALEZ Mario Miguel-

12-Expediente 2147-038-1-9/2018-

PARTIDO: Zárate.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I- Secc. J- Ch. 2- Mna. 2t- Pc. 31-

DOMICILIO DEL BIEN: Juan B. Justo N° 2168, Zárate.

TITULAR: VERGARA Ramón Luis-

BENEFICIARIOS: GUANCO Néstor Inocencio- MARTINE María Cristina-

CAVALAN María Cecilia, Encargada.-

C.C. 11.258 / oct. 9 v. oct. 11

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA.

POR 3 DÍAS - Cooperativa Agropecuaria de La Violeta LTDA incorpora por fusión a la Cooperativa agrícola de Ramallo LTDA. Atento lo requerido por el Art. 83 de la Ley 20337 y Art. 5 de la Res. N° 100/90 del Ministerio del Interior de fecha 28/06/90, se comunica por tres días que la Cooperativa Agropecuaria de la Violeta LTDA. CUIT N° 30-53495134-1, Matrícula Nacional N° 2151; y Matrícula Provincial N° 899, con sede social en Av. San Martín e Hipólito Yrigoyen s/n, La Violeta, Pdo. de Pergamino, Provincia de Buenos Aires que posee al 31/08/2018 una valuación de su activo de \$ 752.605.250,80; de un pasivo de \$ 218.053.941,65 y un Patrimonio Neto de \$ 534.551.309,15; y la Cooperativa Agrícola de Ramallo LTDA, CUIT 30-50318452-0, Matrícula Nacional N° 938; Matrícula Provincial N°931, con sede social en Av. San Martín 544, Villa Ramallo, Pdo. de Ramallo, Pcia. de Bs. As, que posee al 31/08/2018, una valuación de su activo en \$ 492.174.071,70; un pasivo de \$404.957.950,61, y un Patrimonio Neto de \$ 87.216.121,09; sumas que en ambos casos son reexpresadas a moneda constante de conformidad a la Resolución Técnica N° 48 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre Remediación de Activos; han suscripto, con fecha 08/08/18 un compromiso previo de fusión mediante el cual, la Cooperativa Agropecuaria de la Violeta Ltda, Incorpora a la Cooperativa Agrícola de Ramallo Ltda, debiendo esta última disolverse sin liquidarse transfiriendo su patrimonio al de la Incorporante (Cfe. Art. 83 y Cctes. Ley N° 20337). Dicho compromiso, fue aprobado: A) Por la asamblea Extraordinaria celebrada el 05/09/18 por la Cooperativa Agrícola de Ramallo Ltda., según resulta del Acta N°89, y B) Por la asamblea Extraordinaria celebrada el 14/09/18, por la Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda., conforme resulta del Acta N° 74. Suscribe el presente, el Sr. Héctor Raúl Rocco, presidente de Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda.

C.F. 31.788 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a las firmas ADMINISTRACIÓN V.R. BASÍLICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DINORAMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, ASTEROIDE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, MOLINARI DE GUTIÉRREZ DELIA AURELIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle R. Petraca 1530 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 1, Mza.100, Parcela 14, Matrícula 124807 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-625/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.218 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la firma MARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Salta 1646/1648 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Mza.128, Parcela 11, Matrícula 72691 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-2442/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.219 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a las Sras. GORLERO DE CASTRO MARÍA ANATILDE y GORLERO ANGÉLICA RESTITUTA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle 12 de Octubre 1860 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 37 C, Parcela 22, Partida 86122, Matrícula 560 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-4660/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.220 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. ZORRILLA Y MARTÍNEZ ELVIRA, MERCEDES, FRANCISCO, PEDRO, ENRIQUE, EMILIA DORA, MARTÍNEZ DE ZORRILLA BASILISA, LA ELVIRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Carlos Pellegrini 2263 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. G, Mza.23, Parcela 8, Matrícula 94131 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-5475/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.221 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PASCUAL RAMÓN VILLALBA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Pablo Cáceres 1220 /1222 y 1224 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. G, Mza. 120, Parcela 13. Pda. 123535, Matrícula 26367 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-6494/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.222 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. CANDELORO DE CASANOVAS AMALIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Bolívar 1219 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. J, Mza. 6, Parcela 6, Matrícula 98977 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-6638/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.223 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. VÁZQUEZ LUIS y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Evita 187 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 105, Parcela 11, Matrícula 74289 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-6873/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.224 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. HOFFMANN DE MACKEPFRANG MARÍA ANTONIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Lavalle 2834 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. M, Mza. 91, Parcela 23, Matrícula 95237 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-7611/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.225 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Salta 421 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 11, Mza. 11 d, Parcela 2 a, Matrícula 21745 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-7950/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.226 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. DESCALZO DE STEININGER ÁNGELA ROSA, STEININGER Y DESCALZO WALTER EDUARDO, STEININGER Y DESCALZO CARLOS JUAN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Salta 1907 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. F, Mza. 13, Parcela 12 a. Pda. 57763, Matrícula 75418 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-9283/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.227 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. NISENSEN DE SILBERSTEIN SARA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle A. Domínguez 2083 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 8, Mza. 8 H, Parcela 12, Matrícula 56001 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-11567/2016, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.228 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. GARCÍA DE MIRANDA NÉLIDA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Los Aromos 2620 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 1, Mza. 1 E, Parcela 2, Matrícula 79670 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-12912/2016, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.229 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a ÁLVAREZ EUGENIO SECUNDINO y ODOÑO FRANCISCO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Lisandro de la Torre 2034 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Ch. 8, Mza.8 D, Parcela 13, Matrícula 146.654 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-13662/2016, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.230 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. RONCO RODOLFO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Perú 666 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son Circ. V, Secc. E, Mza.1, Parcela 12, Matrícula 137232 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-13897/2016, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.231 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. SACK EDELMIRO ANTONIO Y CERLES DE SACK JULIA ESTER y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle E. Garzón 1413 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 13, Mza.13 S, Parcela 29, Matrícula 114.955 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-16032/2016, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.232 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a las Sras. GONZÁLEZ GOWLAND Y LEDESMA AROCENA MARÍA ELENA ISOLINA, GONZÁLEZ GOWLAND Y LEDESMA AROCENA NELLY VICTORIA, GONZÁLEZ GOWLAND Y LEDESMA AROCENA FANNY VIRGINIA, LEDESMA AROCENA DE GONZÁLEZ GOWLAND MARÍA ELENA HONORIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Dean Funes 454 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 31, Mza. 31 K, Parcela 28, Matrícula 153.160 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-20534/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.233 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 1 DÍA - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. RODRÍGUEZ DE CASTELLANOS, FLORENTINA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Cabo San Antonio 114 de la Localidad de El Jagüel, Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 47, Parcela 13. Pda. 81828 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-22947/2017, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.234

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la firma INDUSTRIAS QUÍMICAS MEBOMAR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Máximo Paz 2335 de la de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 67, Parcela 2, Matrícula 152.770 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-28851/2017, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.235 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 1 DÍA - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. SUAU, ROBERTO EDGARDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Chimondegui 974 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección C, Chacra 31, Manzana 31q, Parcela 3, Partida 60558 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-29020/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).
C.C. 11.236

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 1 DÍA - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. MONTALVO, ALFREDO ELADIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle C. Colón 640 de la Localidad de Nueve de Abril, cuyos datos catastrales son: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 31B, Parcela 13, Partida 103700, Matrícula 82529(030) para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-29686/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).
C.C. 11.237

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. GASPARINI PEDRO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Rebizo 1163 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. k, Mza. 40 B, Parcela 19, Matrícula 144671 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-30771/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).
C.C. 11.238 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. FUENTES PURA BLANCA, FUENTES RAÚL, FUENTES JOSÉ, FUENTES INÉS, FUENTES GUSTAVO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle E. Cardeza 1114 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 9, Mza. 9 a, Parcela 9, Matrícula 62933 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-34551/2018, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).
C.C. 11.239 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. LABATE ANTONIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Julio A. Roca 1006, 1016 y 1026 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son Circ. I, Secc. C, Ch. 34, Mza. 34 Q, Parcelas 1, 32 y 33, Matrículas 54408, 54406 y 54407 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 35196/2018, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).
C.C. 11.240 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. RUOCCO Y SPOSITO TERESA LUCÍA Y RUOCCO Y SPOSITO ALFREDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Paraná 2237 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. R, Ch.1, Mza. 1 a, Parcela 8, Matrícula 72.418 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35316/2018, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).
C.C. 11.241 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. MORENO DE SOTO JULIA y MARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Avda. de Mayo 1627 y 1635 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Mza. 128, Parcelas 24 y 25, Matrícula 129560 y 72695 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035 35948/2018, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas)

C.C. 11.242 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. MUCHAOSKI ESTANISLAO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Mariano Alegre 2742 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 193, Parcela 7, Matrícula 31974 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-36028/2018, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.243 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. MARIANI MIRTA ISABEL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle E. Gómez 518 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son Circ. VI, Secc. J, Mza. 14, Parcela 15, Matrícula 30523 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-36133/2018, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.244 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. MOSQUERA JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Esquiú 1954 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 44 B, Parcela 24, Matrícula 70.200 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-36379/2018, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.245 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. ECHEVARRÍA OLGA MARGARITA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la Santa Magdalena 1757 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. F, Mza. 25, Parcela 16, Pda. 87266, Matrícula 118.041 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-39290/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.246 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. ANDINO EMETERIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Luis de Sarro 1180 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Fr. III, Ch. 16, Mza. 6, Parcela 2 a. Pda. 66723, Matrícula 78058 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-40184/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.247 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. MATERA FERNANDO HORACIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Colonia Monte Grande 1294 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de

Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Fr. II, Ch. 16, Mza. 20, Parcela 1. Matrícula 63210 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-40678/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).
C.C. 11.248 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. PIPARO DE ONORATO STELLA MARIS y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Palleros 1024 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. G, Mza. 141, Parcela 12, Matrícula 6750 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-41086/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).
C.C. 11.249 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. VERNARDO DE PINI ANA ELETTA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Sbtte. Carlos Fader 1404 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 8, Mza. 8 a- a, Parcela 21. Pda. 153.218. Matrícula 154.975 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-44734/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).
C.C. 11.250 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MONTE GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Fragata Heroína 2213 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 74, Parcela 22, Matrícula 142626 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-45182/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).
C.C. 11.251 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al VALERO JOSÉ ANTONIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle San Nicolás 1130 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son Circ. I, Secc. C, Ch. 16, Fr. II, Mza. 28, Parcela 9. Pda. 62433, Matrícula 71018 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-45705/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).
C.C. 11.252 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr SARO POSADA JOSÉ MARÍA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle San Luis 1176 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. D, Mza. 9, Parcela 3, Matrícula 85942 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-46048/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).
C.C. 11.253 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. TADDEO ROBERTO LUIS, PRO – VE – CO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Est. San Carlos 1231 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son Circ. I, Secc. C, Ch. 15, Mza. 21, Parcela 27. Pda. 62541, Matrícula 140670 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-46522/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras

y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.254 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 1 DÍA - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. SALAZAR, ALFREDO PEDRO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Pdo. Juárez 3537 de la Localidad de Monte Grande cuyos datos catastrales son: Circunscripción V, Sección M, Manzana 152, Parcela 2, Partida 66987, Matrícula 76788 (030) para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-47000/2014 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.255

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la firma MARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Salta 1656 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Mza. 128, Parcela 10, Matrícula 72690 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-48628/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.256 / oct. 9 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. FERNÁNDEZ JUAN JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Almirante Brown 1272 de la Localidad de Monte Grande de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 38, Mza. 38 H, Parcela 17, Matrícula 31966 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-48982/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la Localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 11.257 / oct. 9 v. oct. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL N° 2 Partido de Berisso

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Berisso, en virtud de lo establecido en la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados a continuación, situados en Berisso, Provincia de Buenos Aires, e individualizados según número de expediente, ubicación y nomenclatura catastral y titular dominial. Las oposiciones deberán presentarse debidamente fundadas ante la Escribana Rosa América Ciancio, en el domicilio sito en la calle 10 N° 259 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 16.

EXPTE.	LOCALIZACION	NOMENC. CATASTRAL	TIT. DOMINIAL
90/2016	40 n° 980	VII - M - 17 - 5	UDAONDO de IBARGUREN, María Adela

C.C. 11.261 / oct. 9 v. oct. 11

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.793

POR 1 DÍA - CLAUDIO JESUS ALEGRE, domiciliado en calle 29 N° 2320 Localidad de La Plata, Partido de La Plata, solicita Levantamiento de Suspensión y Reincorporación de exclusión en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 2 de octubre de 2018. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 24.559

COMERCIAL

Transferencias

POR 5 DÍAS -Lanús. A los 31 días del mes de agosto de 2018 TAFI DEL VALLE S.A., CUIT 30-71017056-4 con domicilio en Carlos Glade 739, Lomas de Zamora, vende, cede y transfiere fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen, una panadería sita en la calle Centenario Uruguayo N° 2543, Lanús, denominada "El Horno" a Rallap Adrián, CUIT 20-23806684-1 con domicilio en Plumerillo N° 780, Banfield. Reclamos de Ley Hipólito Irigoyen N° 4802, piso 4, Of. 6, Lanús.

Av. 95.262 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. A los 31 días del mes de agosto de 2018 TAFI DEL VALLE S.A., CUIT 30-71017056-4 con domicilio en Carlos Glade 739, Lomas de Zamora, vende, cede y transfiere fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen, una panadería sita en la calle Mozotti N° 1705, Lomas de Zamora, denominada "El Tano" a Rallap Adrián, CUIT 20-23806684-1 con domicilio en Plumerillo N° 780, Banfield. Reclamos de ley Hipólito Irigoyen N° 4802, piso 4, Of. 6, Lanús.

Av. 95.263 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. A los 31 días del mes de agosto de 2018 TAFI DEL VALLE S.A., CUIT 30-71017056-4 con domicilio en Carlos Glade 739, Lomas de Zamora, vende, cede y transfiere fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen, una panadería (elaboración y venta), sita en las calle Carlos Glade N° 739, Lomas de Zamora, denominada "Tafi del Valle" a Rallap Adrián, CUIT 20-23806684-1 con domicilio en Plumerillo N°780, Banfield. Reclamos de ley Hipólito Irigoyen N° 4802, piso 4, Of. 6, Lanús.

Av. 95.265 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. A los 31 días del mes de agosto de 2018 TAFI DEL VALLE S.A., CUIT 30-71017056-4 con domicilio en Carlos Glade 739, Lomas de Zamora, vende, cede y transfiere fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen, una panadería sita en la calle Bermejo N° 739, Lomas de Zamora, denominada "Americana" a Rallap Adrián, CUIT 20-23806684-1 con domicilio en Plumerillo N° 780, Banfield. Reclamos de ley Hipólito Irigoyen N° 4802, piso 4, Of. 6, Lanús.

Av. 95.264 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS – San Justo. LUIS ALBERTO CALLERO con CUIT n° 20-17701846-6, transfiere fondo de comercio de La cúpula bar, sito en av. Pte Perón 2687 San Justo, a David Emanuel Kowalewski, CUIT n° 20-32167135-8. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 197.614 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS – Matheu. MAURO CHRISTOPHER JOEL LETE DNI 38.825.967 transfiere a Guillermo Mauricio Oviedo DNI 28.983.692 el Fondo de Comercio de Gomería situada en Av. Sarmiento (Ruta 25) 856, Matheu Partido de Escobar. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Z-C 83.687 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – Escobar. RAMÍREZ ELÍAS DAVID, CUIT 20-30575193-7, domiciliado en Junquillos 2633, Escobar, vende y transfiere el Fondo de Comercio de la Regalaría "Nueva visión" sita en la calle Eugenia Tapia de la Cruz 881 de Belén de Escobar a la Sra. Chen Wenhui, CUIT 27-94590211-1, domiciliada en Maza 433, CABA. Reclamos de ley en Eugenia Tapia de Cruz 881, Escobar.

C.F 31.759 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – Hurlingham. La Sra. ZHENG SHUFANG apoderada del Sr. Huang Rong comunica que cede y transfiere Autoservicio sito en Los Patos nros 1753/59 Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. al Sr Wu Jinlan. Reclamos de ley en el mismo.

Mn 62.054 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – Morón. BARILA FLAVIO DANIEL DNI 33.545.834, transfiere a Atienza Diego Martín DNI 31.207.317, rubro Computación, Telefonía y afines situados en calle 25 de Mayo 173 local 21, Morón, y Carlos Casares 1006 local 19, Castelar, ambos Pdo. de Morón. Reclamos de ley en los mismos negocios.

Mn 62.057 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social INDUPLACK S.A. CUIT 30-71047340-0, domicilio Avenida Agustín García N° 6139 – Localidad de Tigre, del rubro venta de materiales para la construcción en seco, sito en la calle Uriburu n° 564 – Localidad de Pilar, a favor de la razón social Grupo Comercial Norte S.R.L., CUIT 30-71473743-7 domicilio Ruta Nacional 8 Km 48 entre El Robledal y Los Ceibos – La Lonja, Partido de Pilar, bajo el expediente de habilitación n° 11917/2012. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 42.159 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – Ituzaingó, SUPERMERCADOS EL ABSTECEDOR S.A. transfiere a Beatriz Norma Oliva, Habilitación tramitada por expediente n° 4134-32206/10 del Comercio sito en la calle Gobernador Udaondo n° 2901, en el rubro despensa, fiambrería, productos lácteos, galletitas sueltas, artículos de limpieza, pollos muerto pelados y eviscerados, carnicería, verdulería, forrajera, carbón envasado, 10 c/ máximo, helados envasados en origen por unidad y uso doméstico. Reclamo de ley en el mismo.

Mn. 62.060 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – La Plata. BABBINI CRISTIAN FABIÁN CUIT 20-22416037-3, transfiere libre de deuda y gravámenes a Pacharotti María Paula CUIT 27-39671126-0, Fondo de Comercio destinado a “Lavadero manual de autos”, sito en calle Plaza Güemes N° 109 Localidad de La Plata, Partido de La Plata. Reclamos de Ley Plaza Güemes N° 109, La Plata.

L.P. 24.408 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – La Plata. Las herederas de KALINSKY FELIPE CUIT 20-4252710-7 ceden y transfieren a favor de Hernán Kalinsky socio gerente de Emporio de los Tapiceros S.R.L. CUIT 30-71498532-5 el Fondo de Comercio ubicado en calle 6 N° 1051 Ciudad y Partido de La Plata dedicado a la venta de artículos textiles excepto prendas de vestir. Reclamos de Ley en calle 2 N° 1502 esquina 517 La Plata. Mirta B. Del Bono CPN.

L.P. 24.427 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – Pergamino. PEDRO SERGIO AZCONA, CUIT 20-26524659-2 y JORGE OSCAR AZCONA, CUIT 20-25406992-3 venden y transfieren el 66,66% Sociedad Comercial rubro Producción de Huevos, denominado “El Chaveche Sociedad de Hecho”, sito en calle Balboa N° 446 de la Ciudad de Pergamino Provincia de Buenos Aires, al Sr. Juan Manuel Azcona. Reclamos de ley en el domicilio.

Pg. 85.508 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - Campana. JUAN MANUEL GARCÍA con CUIT N° 20271887761, con domicilio en Lote 202, B° Los Sauces, Nordelta, Tigre, Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio sito en Independencia 717 de Zárate, Buenos Aires, a MLG Gastronomía S.R.L., con domicilio en Av. Mitre 1050 de la ciudad de Campana, Buenos Aires. Reclamos de Ley en Pellegrini 1072 de Zárate (tel. 03487-439532), Buenos Aires. Carla R. Casalongue, Abogada.

Z-C. 83.694 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - Campana. MARÍA LAURA GARCÍA con CUIT N° 27290443682, con domicilio en Av. Mitre 1050 de Campana, Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio sito en Av. Mitre 1050 de Campana, Buenos Aires, a MLG Gastronomía S.R.L., con domicilio en Mitre 1050 de la ciudad de Campana, Buenos Aires. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini 1072 de Zárate (tel. 03487-439532), Buenos Aires. Carla R. Casalongue, Abogada.

Z-C. 83.696 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. ÁLVAREZ HERRERA LEIDY CAROLINA DNI 95.659.753 transfiere Fondo de Comercio local comidas al paso Boster sito en Alvear 2414 Villa Ballester a Yugan Jorge Omar. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.349 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – El Palomar. KERZ, VIVIANA GLORIA, transfiere Fondo de Comercio Farmacia Kerz sita en la calle Laureana Ferrari 14, de la Localidad de El Palomar, Partido de Morón, a Doña María Sol Erlij, con DNI 33.745.337, libre de pasivo y personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.350 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – San Vicente. El Sr. ARNALDO JAVIER CHAMORRO CIUCIO con DNI 26.098.327, domiciliado en la calle Castelli 1298, San Vicente, Buenos Aires, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Schüller SAS con CUIT 33-71596075-9, con domicilio legal en la calle Serrano 1542, San Vicente, Buenos Aires, destinado al rubro “Servicios de Restaurantes y Cantinas con Espectáculo”, sito en Juan José Paso 112, San Vicente, Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio en la calle Juan José Paso 112, San Vicente, Buenos Aires. Maximiliano Armirotti, Abogado.

L.P. 24.447 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - La Plata. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. SERGIO LUIS RANCAN DNI 11.377.185 domicilio calle 526 e/ 6 y 7 La Plata, Buenos Aires anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Lucas Daniel Rancan CUIT 20-28729281-4 con domicilio legal en calle 16 N° 663 La Plata, Buenos Aires. Destinado al rubro pinturería ubicado en avenida 7 N°587 La Plata, Buenos Aires. César M. Méndez Cesarini, Notario.

L.P. 24.473 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – Jáuregui. ALGODONERA FLANDRIA S.A. CUIT 30-50117622-9 con domicilio en Agüero 842 CABA cede y transfiere a la Asociación de Padres Instituto San Luis Gonzaga Mat. 12300 LEG. 1/65831 CUIT 30-66080390-0 con domicilio en Avda. Flandes 76 de Jáuregui Partido de Luján la Titularidad del servicio educativo privado colegio San Luis Gonzaga DIEGEP 671 del distrito de Luján Bs.As. CUIT 30-67925681-1. Reclamos de ley en Flandes 76 Jáuregui - Luján. Marcelo V. Argentino, Abogado.

Mc. 67.452 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – Virreyes. Se avisa al comercio que el Sr. AMIEVA ALBERTO EZEQUIEL, con CUIT 20-30502853-4 transfiere el Fondo de Comercio de Panadería y Confitería con elaboración propia (2061) y expendio de preparados comestibles (8306) con denominación comercial “Avellaneda”, ubicada en la Dr. Nicolás Avellaneda 3245, de la Localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires al Sr Amieva Facundo Nahuel con CUIT 20-33600603-2. Reclamos de ley en el mismo negocio.

S.I. 42.176 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - La Matanza. ORIOLO JUAN CARLOS transfiere a Perfulimp S.R.L sito en Junín N°1551 Villa Madero reclamos de ley en el mismo.

L.M. 197.617 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - Wilde. Se informa que GUAN ZHEWEI transfiere a Yan Xiulan Negocio de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería, frutería y despacho de pan sito en Lincoln 154 de Wilde. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.305 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que EDUARDO ANÍBAL GERES transfiere libre de todo gravamen Almacén y Carnicería sito en la calle Florencio Valera 1945 de Avellaneda, a Yu Yihua. Reclamos de ley dentro de término en mismo domicilio.

A.V. 95.309 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - Avellaneda. Se avisa que MERCEDES SOSA transfiere a Qiu Hongxiang Negocio de carnicería, fiambrería, verdulería y frutería sito en Humberto Primo 1988, Avellaneda. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.310 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - Manuel B. Gonnet. MARÍA ESTHER COSTA, DNI N° 3.045.036, vende, cede y transfiere el fondo de comercio, Farmacia, Perfumería y Todos los Demás Componentes del Mismo, sito en calle 504 N° 2631 de la Localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, a Grupo Rocanoce SCS, CUIT 3071616630-5, libre de pasivo y personal - Reclamos de Ley Calle 40 N°936 PISO 1 C - La Plata - Dra. Glenda Elena Nogareda, Abogada.

L.P. 24.515 / oct. 8 v. oct. 12

POR 5 DÍAS - Manuel Alberti. Transferencia de fondo de comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79,80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". El Sr. CAINZOS GUSTAVO, CUIT: 20-12379895-4., con domicilio real Luis M. Campos N° 360 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires , Anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial , del rubro Lavadero de Autos , Minutas , Cafetería y Bar, sito en la calle Golfers Club de Campo N° 2898, localidad Manuel Alberti ,libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones , a favor de Pinasco Vanesa Carla ., CUIT:27-22426478-5, domicilio real Las Caléndulas N° 3773 Localidad de Del viso , bajo el expediente de habilitación 19794/2016. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel. Subdirector.

S.I. 42.199 / oct. 8 v. oct. 12

POR 5 DÍAS - Monte Grande. SEAMANS COOK S.R.L. , CUIT 30-71599517-0, transfiere a Christian Daniel Piedrabuena, DNI 31.293.722, CUIT 20-31293777-2; fondo de comercio ubicado en Av. Nuestras Malvinas 115, Monte Grande partido de Esteban Echeverría, con el nombre de fantasía " Churrería La Cruz del Sur" comprendido en el rubro de Elaboración de Productos Alimenticios no Clasificados en Otra Parte. Reclamos de Ley mismo.

L.Z. 49.173 / oct. 8 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Escobar. Transf. de Fondo de Comercio. Aviso que JULIO C. DIAZ DNI 27187161 Transfiere a Kovacs R Emmanuel con DNI 29955137 el F. de Comercio del rubro Gimnasio sito H Irigoyen 770 PA, Escobar, Prov. Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo Domicilio. Mariano Morteo. Contador Público.

Z.C. 83.700 / oct. 8 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Ing. Maschwitz. Transferencia de Fondo d Comercio. Aviso que TARABINI VALERIA S. DNI 27604464 Transfiere a Orbezo Lastra Atalia con DNI 94890215 el F. de Comercio del rubro Centro Danza sito Maipú 1457 PA. I. Maschwitz Prov. Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo Domicilio. Mariano Morteo. Contador Público.

Z.C. 83.701 / oct. 8 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Escobar. Transf de Fondo de Comercio Aviso que JULIO C. DIAZ DNI 27187161 Transfiere a Coletta Guillermo Néstor DNI 29804627 el F de Comercio del rubro Gastronómico sito Mendoza 1578, Escobar, Prov. Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo Domicilio.

Z.C. 83.702 / oct. 8 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Ing. Maschwitz Transferencia de Fondo de Comercio Aviso que MONTES DE OCA CELINA DNI 30.409.366, Transfiere a Pablo Martin Alonso DNI 21.559.742, el fondo de comercio del rubro de Venta Café, sito Mendoza 1731 loc 4, I. Maschwitz, Prov. Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo Domicilio.

Z.C. 83.703 / oct. 8 v. oct. 12

POR 5 DÍAS - Matheu. PEREZ SERGIO ANTONIO DNI: 23.352.169 Transfiere a Ramirez Choquevilca Milton Mario DNI: 39.964.155, el fondo de comercio Verdulería, sito en la calle Domingo Nazarre 80, Matheu. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

Z.C. 83.704 / oct. 8 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Zárate. Transferencia de fondo de comercio: ANA JOSEFINA FOX, CUIT 27-36736094-7, transfiere fondo de comercio a Valentina Elisa Alarcón, CUIT 27-35981980-9, ubicado en De la Torre N° 899 de Zárate. Rubro Cervecería. Reclamo de Ley en el mismo.

Z.C. 83.705 / oct. 8 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Tandil. Ley 11.867. Comunico que con mi intervención y con efecto retroactivo al 03-07-2017, CARINA ANDREA BLANCO CUIT 27-23438847-4 dom. en Martin Luther King N° 63 Tandil, Transfiere a Alejandra Elizabeth Cardozo CUIT 27-30790440-9 dom. en Los Pinos número 15 Tandil, el Fondo de Comercio que gira en esta plaza de Tandil con el nombre de "Blanco Carina Andrea", en el rubro Venta Indumentaria Femenina, dom. en calle Mitre número 689. Oposiciones de Ley: Esc. Alejandro Agustín Zubiaurre. Santamarina 822. Tandil.

Tn. 91.471 / oct. 8 v. oct. 12

POR 5 DÍAS - Lomas del Mirador. QUNYIN YOU, transfiere a Jinxion Dai su comercio de Autoservicio sito en Cavia N° 356 - Lomas del Mirador. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.629 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. Se comunica que LADI MAGDALENA ARANAUDO, DNI 12.751.381 y Domingo Jorge ARP, DNI 17.470.639, ambos actuando en representación de Farmacia Barrio Don Bosco Sociedad En Comandita Simple y representando la totalidad del capital social de la sociedad mencionada con anterioridad, domiciliada en calle Don Bosco N° 262 de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Pcia. Bs. As.; transfieren a Domingo Jorge ARP, DNI 17.470.639 domiciliado en Don Bosco N° 262 de la ciudad de Bahía Blanca partido del mismo nombre, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio en el rubro Farmacia, sito en calle Don Bosco n° 262 de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos Ley 11.867 dirigirse a Don Bosco N° 262, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.

B.B. 58.422 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – Tigre. Se hace saber que el Sr. JUAN CARLOS BROGLIA, DNI N° 5.532.475 con domicilio en Ortega N° 6262 de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Almacén, Carnicería y varios que gira bajo el nombre "Broglia" sito en Luis María Campos N° 2193/7, la Sra. Yanqiong Lin DNI Na 95.129.059, con domicilio en la calle Riobamba 2016, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Av. 95.312 / oct. 9 v. oct. 16

Convocatorias

MARÍN DE LAS SIERRAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Marín De Las Sierras S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de octubre de 2018 en la sede social sita en Avenida Alsina 134 de la Ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, a las 15:30 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, una hora después de fracasada la primera, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
- 2) Consideración del Balance General N° 6 y demás documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2018.
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 4) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Avenida Alsina 134, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y 14:00 a 18:00 horas. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El ejemplar del balance estará a disposición de los Señores Accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes en igual horario a partir del 9 de octubre de 2018. Patricio Tomás Mc Inerny, Abogado.

L.P. 24.374 / oct. 3 v. oct. 9

FRIGOPAP S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Frigopap S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2018, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 21 N° 619, Balcarce, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Segundo: Ratificación de aumentos de capital.

Tercero: Consideración de un nuevo aumento de capital social y reforma del Artículo N° 4 del Estatuto Social.

G.P. 92.821 / oct. 3 v. oct. 9

DALMI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.O el 27 de octubre de 2018, en Asconape 999 Paso del Rey, Moreno, 10 hs y 11 hs en Primera y Segunda Convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1- Elección dos accionistas para firmar el Acta

2- Aprobación ejercicios 2016/2017 explicaciones tratamiento fuera de término.

3- Elección de Directorio y Distribución de cargos. Los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días de antelación en el domicilio indicado. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.G.S. Jorge M Garre, Abogado
L.P. 24.405 / oct. 4 v. oct. 10

MUNDO LOCAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 27 de octubre de 2018 a las 11 horas, en la sede social de calle 9, 33 y 34 N° 1426, de la Ciudad 25 de Mayo PBA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Mundo Local SA por el 1º ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2017 y cerrado el 30 de junio de 2018

3) Aprobación de la gestión del directorio.

4) Remuneración del Directorio.

5) Elección de la Sindicatura.

Soc. no en el Art 299 de la Ley 19.550. Roberto Ricardo Ferraris, Presidente.

L.P. 24.406 / oct. 4 v. oct. 10

FORTÍN MULITAS CCC 3 TV S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 27 de octubre de 2018 a las 10 horas, en la sede social de calle 302, entre 13 y 14 nro. 1222, de la Ciudad de 25 de Mayo PBA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Fortín Mulitas CCC 3 TV SA, por el 33 ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2017 y cerrado el 30 de junio de 2018.

3) Aprobación de la gestión del directorio.

4) Remuneración del Directorio.

Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Roberto Ricardo Ferraris - Presidente

L.P. 24.407 / oct. 4 v. oct. 10

NATIVA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar se el 30 de octubre de 2018, a las 13,00 horas, en la Sede de la Sociedad, Rivadavia 2983 esquina Dorrego, Olavarría, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma;
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, Informe Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 68 finalizado el 30 de junio de 2.018.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5) Consideración del Resultado del Ejercicio.

6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley N° 19.550. Sociedad incluida en el art. 299 LSC. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 24.422 / oct. 4 v. oct. 10

MOLINO CHACABUCO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Molino Chacabuco S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de octubre de 2018 en la sede social sita en Avenida Alsina 134 de la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, a las 14.30 horas, en Primera Convocatoria y, en Segunda Convocatoria, una hora después de fracasada la primera, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
2) Aumento de capital dentro del quintuplo de conformidad con lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550 de \$ 30.000.000 a \$ 90.000.000, por la suma de \$60.000.000, con una prima de emisión total de \$ 135.940.712,69, es decir una prima de emisión por acción de \$ 2,265678544833.

3) Consideración del Balance General N° 65 y demás documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la LGS, correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2018.

- 4) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 5) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 7) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Avenida Alsina 134, Chacabuco, provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y 14:00 a 18:00 horas. Sociedad incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes, en igual horario, a partir del 9 de octubre de 2018. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 24.423 / oct. 4 v. oct. 10

FIDEOS DON ANTONIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15/10/2018 a las 11.00 y 12.00 hs. en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente en el domicilio social, C. Pellegrini 735, Junín, Pcia. de Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2- Tratamiento de los Estados Contables y documentos del Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/2017, que fueran puestos a disposición en tiempo y forma.
- 3- Motivos de la demora en el tratamiento de los mismos.
- 4- Distribución de Utilidades.
- 5- Tratamiento del posible exceso del límite del Art. 261, Ley 19.550.
- 6- Aprobación de la actuación del Directorio.
- 7- Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 8- Elección de Síndico Titular y Suplente. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la anticipación y formalidades de ley en el domicilio legal los días hábiles de 15 a 18 hs. Mariano Ernesto Massari, Contador Público.

Jn. 70.144 / oct. 4 v. oct. 10

RUDDER ARGENTINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Rudder Argentina S.A.", para el día 23 de Octubre de 2018, a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Juan Díaz de Solís números 2362/64/66, piso 3, unidad "D" de Olivos, Vicente López, Pcia. de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Ratificación de la designación de directorio aprobada por asamblea del 1/2/17.
- 3) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidadora.- El directorio. Nina Clara Pavlak, Presidente.

C.F. 31.761 / oct. 4 v. oct. 10

BIOPOLO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2018, en primera convocatoria a las 10:00 horas o en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede de calle Belgrano N° 182 de la ciudad y partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados Contables contemplados en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales incluyendo el Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.
- 3) Consideración del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- 5) Retribución al Directorio de acuerdo al art. 261 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018". Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

C.F. 31.777 / oct. 4 v. oct. 10

EL CUARTO CIELO Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día, 30 de Octubre de 2018 a las 10 hs. en 1º convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social Av. Maipú 2233 of. 15 Olivos, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 1 accionista para firmar el acta.
- 2) Designación del Directorio y distribución de cargos.- Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299.

S.I. 42.147 / oct. 4 v. oct. 10

SARUBBI HERMANOS S.A.C.e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Noviembre de 2018 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Gorriti 658 de Lomas de Zamora, para tratar e1 siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Administrador, realizada durante e1 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 4) Tratamiento de la propuesta de Distribución de las Utilidades y remuneración al Directorio por el ejercicio de tareas técnico administrativas efectuadas por cada uno de ellos durante el ejercicio, en la eventualidad de tener que exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

L.Z. 49.153 / oct. 4 v. oct. 10

SEMCAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2018 a las 11 horas, en el domicilio legal en Marcelino Ugarte 1151, Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa.
- 4) Fijación de la remuneración del Directorio.
- 5) Elección de los miembros del Directorio por un ejercicio. Carlos Alberto Sorasio. Presidente

Pg. 85.506 / oct. 4 v. oct. 10

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rizobacter Argentina S.A. a celebrarse el día 30 de octubre de 2018, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Dr. Arturo Frondizi Nro. 1150, Parque Industrial, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente del Directorio.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 18.661.866) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación.
- 6) Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 7) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 8) Designación de Auditores Externos.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación en el domicilio Av. Dr. Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, se informa que se encuentra a disposición de los señores accionistas documentación vinculada con los temas a tratar en los puntos 2) 3) y 4) Del orden del día. Sociedad comprendida en el artículo 299 - C.U.I.T. 30-59317405-7 Marcelo Adolfo Carrique, Presidente - DNI 13.211.208.

L.P. 24.390 / oct. 4 v. oct. 10

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Directivo del Colegio de Dietistas, Nutricionistas-Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Buenos Aires, convoca a los matriculados a la Asamblea Anual Ordinaria N° 12 (Art. 18° ss. y concs. Ley 13.272)

con el objeto de poner a consideración y aprobar la memoria y balance correspondiente al Período 1º de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018, a desarrollarse el día 15 de noviembre de 2018 en la Sede del Colegio, sito en calle 11 N° 1037 Planta Baja "Oficina" de la ciudad de La Plata. Memoria y Balance a disposición de los matriculados para consulta en la Sede a partir del 5 de noviembre de 2018. El primer llamado se establece para las 13,00 hs., siendo el segundo llamado a las 14,00hs.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta.
- 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio económico 1/08/17 al 31/07/18.

Se hace saber que para intervenir con voz y voto en la mencionada Asamblea los matriculados deberán estar al día con las obligaciones colegiales conforme el artículo 22º de la Ley 13.272.

L.P. 24.449 / oct. 5 v. oct. 9

COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Asamblea Anual Ordinaria N° 68****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 y 35 de la Ley 10.411, artículo 3 del Reglamento Interno de Funcionamiento (Resolución Colegial N° 927/14), el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto, convocar a Asamblea Ordinaria N° 68 a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2018 a las 9.00 hs., en la Sede del Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 40 n° 525 de la ciudad de La Plata, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Asamblea Anual Ordinaria N° 68 – 09:00 hs.

- 1) Lectura del orden del día.
- 2) Designación de un (1) Secretario de Actas.
- 3) Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea y junto con el Presidente y Secretario aprueben el Acta respectiva.

- 4) Consideración de la Memoria anual y el Balance del ejercicio correspondiente al período fenecido el 31 de diciembre de 2017.
- 5) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculos de recursos para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.
- 6) Convalidación de las siguientes Resoluciones Colegiales:

Resolución n° 1.068/18: Implementación de Certificado de aptitud eléctrica para personas Electrodependientes.

Resolución N° 1.080/18: Modificación de artículos 26, 30, 36, 44 y 45 del Proyecto de Caja Previsional de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires.

A partir del 31 de Octubre de 2018, se encontrará a disposición de los Sres. Matriculados en las Sedes de los Colegios de Distrito y Consejo Superior, toda la documentación detallada en el Artículo 1º (Res. N° 231/98, Art. 4º). Daniel Ángel Torres, Secretario. Pedro Di Cataldo, Presidente.

L.P. 24.468 / oct. 5 v. oct. 9

VIDANO S.A.**Asamblea General Ordinaria de Accionistas****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Matrícula N° 45516- Legajo N° 83760.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Octubre de 2018 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 5 Km. 189 del Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 22, cerrado el 30 de junio de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 (en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, último párrafo).
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. Juan José Vidano, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 y de Directorio N° 48, del 27/10/2016 y del 02/11/2016, respectivamente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el artículo 299.

Jn. 70.150 / oct. 5 v. oct. 11

CARMEN Y HAKON S.A.**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria del 20mo. Ejercicio para el 02/11/2018 a las 8 horas 30 minutos en primera y a las 9 horas 30 minutos en segunda Convocatoria en Avenida Moreno N° 570 de Tres Arroyos para tratar lo siguiente:

- 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y la Memoria al 30 de junio de 2018.
- 2) Conformación y apropiación del Resultado. Remuneración al Directorio (artículo 261 Ley 19.550 - t. o. D. 841/84 -).
- 3) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección por tres ejercicios.
- 4) Firma del acta por los asistentes a la Asamblea. El Directorio – María Clara Haugaard – Presidente.

T.A. 87.280 / oct. 5 v. oct. 11

CLÍNICA BRANDZEN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de Clínica Brandzen S.A., a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de Octubre de 2018 a las 11 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 hs. según artículo 237 Ley 19.550 y no encontrándose comprendida en el artículo 299 de la misma Ley, en Brandzen 128 de la Ciudad de Quilmes, a considerar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento de la Legalidad de la Asamblea.
- 3) Consideración de la renuncia de los directores Yanguas y Lagomarsino.
- 4) Designación del nuevo Directorio por tres ejercicios.
- 5) Estado actual del trámite de inscripción del Directorio.
- 6) Modificación de la composición del paquete accionario.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Carlos Eduardo Val. Presidente.

Qs. 189.371 / oct. 5 v. oct. 11

METROPOL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionista de Metropol Compañía Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, el día 31 de octubre de 2018, a las 9.00 hs. en Av. Rivadavia 16976, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Verificación de la legalidad del Acto.
 - 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 3) Consideración y aprobación de los documentos del inc. 1ro., Art. 234 de la LGS, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, del Control Interno y demás relacionados, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico y Social Nro. 57 concluido el 30 de junio de 2018.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
 - 5) Elección de miembros del Directorio. Distribución de cargos con mandato hasta el 30 de junio de 2020.
 - 6) Elección de miembros Titulares y Suplentes para integrar Comisión Fiscalizadora.
 - 7) Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- Cumplimiento de las previsiones del punto 33.3.13.3 del R.G.A.A.

Nota: los accionistas deben depositar en la sede social, sita en Avda. Rivadavia 16.976, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, las constancias que determina el Art. 238 de la LGS con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea, y se hace saber que también conforme el Art. 67 de la LGS la documentación contable a tratar en la Asamblea estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Provincia de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 65 del 29 de octubre de 2016, en la que se designa los miembros Titulares del Director.

Esta Sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Mn. 62.044 / oct. 8 v. oct. 12

INSTITUTO MÉDICO PLATENSE S.A

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre del 2018 en la sede social calle 51 N° 315 de La Plata a las 11 y 12 Hs en primera y segunda convocatoria .

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de documentación Art. 234 Inc 1º LSC del ejercicio cerrado el 30/06/18. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. El Directorio Paula A. Tassi. Presidente de Directorio.

L.P. 24.504 / oct. 8 v. oct. 12

ASOCIACIÓN CIVIL EL DESLINDE DE EZEIZA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria: Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 27 de Octubre del año 2018 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en El Deslinde número 2311, Ezeiza, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Fondos, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/2018; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración y destino del superávit correspondiente al ejercicio económico detallado en el

segundo punto del orden del día; 5) Aumento de Capital dentro del quíntuplo; 6) Consideración de la fijación de un derecho de ingreso -feé- para la creación de nuevos lotes producto de la subdivisión de parcelas para el caso de aprobarse el punto anterior. 7) Consideración de la realización de obra consistente en cerco perimetral eléctrico de seguridad, cuando se reúnan los fondos necesarios para afrontar su costo. 8) Cambio de Sede Social; 9) Autorización a favor del Presidente para la realización de los trámites tendientes para la inscripción de la presente asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con facultad para suscribir todo tipo de instrumentos públicos y privados. Se deja constancia de que queda a disposición de los señores accionistas, en Avenida Castex número 1277, Oficina 303, Canning, partido de Ezeiza, Código Postal 1804, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, copia de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, de la ley de sociedades. Acreditaciones de Ley (Art. 238 LGS) en Avenida Castex número 1277, Oficina 303, Canning, partido de Ezeiza, Código Postal 1804, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas. La presente sociedad no se encuentra incluida en los términos del artículo 299 de la Ley General de Sociedades número 19.550. Carlos Esteban Castiñeyras.- Presidente.-

L.P. 24.507 / oct. 8 v. oct. 12

MÉDICOS DE ENSENADA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 26/10/2018 a las 14,00 Hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en calle La Merced N° 383 de Ensenada Pcia de Bs. As, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/04/2018; 2) Destino de las utilidades del ejercicio; 3) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios; 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.- Los accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado en el Art.238 de la Ley 19.550 depositando sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la asamblea.- Soc. no inc. Art. 299 LGS. Juan Manuel De Rosa, Presidente del Directorio.

L.P. 24.509 / oct. 8 v. oct. 10

MÉDICOS DE ENSENADA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 26/10/2018 a las 15,30 Hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en calle La Merced N° 383 de Ensenada Pcia de Bs. As, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aumento de capital; 2) Consideración de poder realizar las convocatorias en primera y segunda convocatoria en forma simultanea; 3) Reforma del Estatuto Social artículos cuarto y decimosegundo; 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.- Los accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado en el Art.238 de la Ley 19.550 depositando sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la asamblea.- Soc. no incl. Art. 299 LGS.- Juan Manuel De Rosa, Presidente del Directorio.

L.P. 24.510 / oct. 8 v. oct. 10

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27/10/2018, a las 17:00 Hs., en 1° convocatoria y a las 18:00 Hs. en 2° convocatoria en Ruta 58 Km. 10 "SUM" de El Lauquen Club de Campo de San Vicente, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2) Información del Directorio: Gerencia, House-Movistar, Expensas A-B, Situación actual y presupuesto hasta el 31/07/2019.
- 3) Balance y Gestión. Aprobación.
- 4) Seguridad-Protocolos- Aprobación- Sistema de Seguridad Openkey-Ratificación.
- 5) Recreación- Gastos-Colonia- Integrantes.
- 6) Master Plan de Forestación.
- 7) Tribunal de Honor. Multas.

Fdo. Dra. Julia Pereira Díaz, T° VII F° 260 C.A.L.Z. Aut.

Dra. Julia Pereira Díaz. Abogada.

L.Z. 49.171 / oct. 8 v. oct. 12

TELECOMUNICACIÓN INTERCOMP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30/10/2018 a las 9:00 hs. en la Sede Social sita en calle Pellegrini 168 de San Nicolás, Provincia Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Fijación de dos accionistas para que firmen al acta,
- 2-Consideración de la Documentación del art. 234 inc. 1, Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 22 cerrado el 30/06/2018,
- 3- Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración,

- 4- Tratamiento a dispensar al Resultado del Ejercicio en consideración,
 - 5- Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19550. Pablo Andrés Mazzeo, CPN.

S.N. 74.690 / oct. 8 v. oct. 12

SANATORIO ARGENTINO DEL PLATA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convocase a los accionistas del Sanatorio Argentino del Plata S.A., a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 30 de octubre de 2018, a las 19 hs. Primera convocatoria y 20 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Auditorio del Sanatorio, en 56 N° 874, 1° Piso, La Plata, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta.
- 2) Aumento de Capital Social. Reforma artículo 4° de Estatuto Social.
- 3) Consideración del destino de las acciones en cartera del sanatorio.
- 4) Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas el Art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Gualberto José Scarpinelli, Presidente de Directorio.

G.P. 26.549 / oct. 9 v. oct. 16

PASQUALINI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Para el día 29 de octubre del 2018 a las 15 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Transformación de la sociedad en comandita por acciones en sociedad anónima
- 2) Adopción del nuevo estatuto.
- 3) Designación de los miembros del directorio.
- 4) Aprobación del balance especial de transformación.
- 5) Bienes registrables.
- 6) Aumento de capital.
- 7) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
- 8) Suscripción e integración del capital social.
- 9) Designación de la persona o las personas autorizadas para inscribir la presente reunión social ante la Dirección Provincial

Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida. Rafael Alberto Pasqualini. Ricardo E. Chicatun.

L.P. 24.562 / oct. 9 v. oct. 16

ASOCIACIÓN MUTUAL WALUNG

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Por Acta de Consejo Directivo del 02/10/2018 se convocó para el día 07/11/2018 a Asamblea General Ordinaria a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda, en la sede legal Av. del Caminante número 80, Vientos del Delta 2, piso 1°, oficina 108, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de miembros del Consejo Directivo para firmar el Acta.
- 2) Consideración y tratamiento de la documentación contable – Memoria, Balance General, Estado General, Estado de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos – correspondiente el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.
- 3) Exposición y consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado.
- 4) Autorización de gestión.

C.F. 31.793

ASOCIACIÓN MUTUAL 3 DE DICIEMBRE

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En cumplimiento a la normativa vigente el Consejo Directivo de la Asociación Mutual 3 de Diciembre convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Jueves 13 del mes de diciembre del año 2018 a las 21 hs. en la sede social de la Institución sita en la calle Espora N° 364 de la ciudad de Punta Alta, Partido Coronel Rosales, Provincia de B. Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.-
- 2) Motivos del llamado fuera de término

3) Lectura y Consideración de la Memoria. Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los tres ejercicios económicos finalizados el día 30 de junio del 2015-16, 2016-17, 2017-18.

- 4) Bajas y Altas de Asociados
- 5) Revisión de Beneficios
- 6) Derogación del Reglamento de Ayuda Económica
- 7) Consideración del Reglamento de Educación
- 8) Consideración del Reglamento de Salud
- 9) Informe sobre la 3ra edición de la Competencia pedestre Deporte & Salud llevado a cabo el día 11 de noviembre 2018.

Si no hubiese conseguido quórum a la hora mencionada para el inicio del acto, la misma será legalmente constituida media hora después (21.30 horas) con el número de asociados presentes, como lo establece el Art. 41 del Estatuto Social.

B.B. 58.424

G.N.C. SEGURGAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintinueve de octubre de 2018 a las 16 horas, en la sede social de calle XI de Septiembre N°5745 de la Ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art.234 inc.1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 15 finalizado el 31 de mayo de 2018
- 3) Aprobación de la documentación y de la gestión del Directorio y su retribución. Mar del Plata, 28 de septiembre de 2018. Leandro F. Segura, Presidente.

G.P. 92.854 / oct. 9 v. oct. 16

ESTABLECIMIENTOS HECA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - La sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, en su sede social, sita en Suárez N° 1040, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, el 31.10.2018, a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término con relación a los ejercicios cerrados al 31.08.15; 31.08.16 y 31.08.17.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31.08.15; 31.08.16 y 31.08.17.
- 3) Tratamiento de los resultados de los referidos ejercicios.
- 4) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1ro., de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31.08.18 y tratamiento del resultado.
- 5) Fijación del número de miembros del directorio y elección por el término de 3 ejercicios.
- 6) Fijación de los miembros del Consejo de Vigilancia y elección por el término de 3 ejercicios.

L.Z. 49.188 / oct. 9 v. oct. 16

MEMBRANAS TECHFLEX ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2018, en primera convocatoria a las 13.00 hs., y en caso de fracasar aquella, en segunda convocatoria de ese mismo día a las 14.00 hs., en la Sede social sita en calle Benjamín Seaver nro. 5470, Localidad de Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta junto con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración del Balance General cerrado el 30/04/2018 para su aprobación por parte de los accionistas.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación y asignación de honorarios.
- 4) Consideración del impuesto a las ganancias del período 2018, la constitución de reservas y distribución de dividendos a los accionistas.
- 5) Ampliación del capital social conforme Arts. 188 y 234 Inc. 4) de la Ley General de Sociedades. Dr. Gerardo Emilio Lisanti, Abogado.

Qs. 189.379 / oct. 9 v. oct. 16

Sociedades

CHININ S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 09/08/18 Designa Presidente Marcelo José Diana y Suplente Sergio Alberto Samolsky, por vencimiento del mandato de Carlos Del Favero y Maura Herminia Juana Terzoni respectivamente. Los designados fijan domicilio especial en Pueyrredón 4316 Localidad y Partido Gral San Martín, Pcia Bs As. Victor José Ortigoza, Contador Público Nacional. C.F. 31.773

ASISTEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que, por Reunión de Socios del 04/01/2018, se resolvió: (i) modificar la composición de la Gerencia a uno o más gerentes, socios o no, reformándose la cláusula quinta del estatuto social en tal sentido; y (ii) designar al Sr. Matías Damián Eblagón como único Gerente de la Sociedad por plazo indeterminado, con domicilio especial constituido en la Calle Caseros N° 3023, de la Localidad de Caseros, Partido Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Sabrina B. Hernández, Abogada. C.F. 31.780

COWOBONGO S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 13.08.2017, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Jorge Martínez como Presidente de la Sociedad; (ii) designar a Gabriel Natalio Della Roscia como Presidente; (iii) redistribuir los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Gabriel Natalio Della Roscia como Presidente, Alejandro Jorge Martínez, como Director Suplente. Natalia Salomone, Abogada. C.F. 31.778

LANXESS S.A.

POR 1 DÍA - Lanxess S.A. hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26.09.18, se decidió aumentar el Capital Social, por la suma de \$ 413.110.000, mediante aportes en especie por parte de los accionistas Lanxess Chemicals S.L. y Lanxess Deutschland GmbH, pasando el capital social de \$ 351.497.152 a \$ 764.607.152. El presente aumento no excede el quíntuplo estatutario, por lo que no requiere reforma del Estatuto Social. Mariel López Fondevila, abogada T°86 F°423 C.P.A.C.F. Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 26.09.2018. Mariel Lopez Fondevila. Abogada. C.F. 31.776

LAREDO AGROPECUARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario del 25/7/2018. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente que se designaran por el plazo de tres años. Nicolás Andrés Galvagni Pardo, Socio. C.F. 31.772

EXTRUZA MARRA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Luis Marra, viudo, 4.272.494, DNI 4.7.38, productor agropecuario. Salvador Juan Marra, casado, DNI 17.938.802, 14.10.66, productos agropecuarios. Rocío Celeste Marra, soltera, DNI 39.291.126, 19.3.96, perito clasificador de granos. Fabiana Soledad Marra, soltera, DNI 41.922.761, 18.8.99, estudiante universitaria; todos argentinos, en Cuartel VI, Zabala, Gral. Viamonte, Bs. As. 2) 24.9.18. 3) Extruza Marra S.A. 4) Barrio 6 de Agosto, Casa N°14, Los Toldos, Gral. Viamonte, Bs. As. 5) Elaboración de aceites, grasas, harina, su procesamiento. Explotación de campos para la producción y cultivo de la tierra. Explotación ganadera, tambos, distribución de sus productos. Servicios agropecuarios y administración de establecimientos agropecuarios. Acopio y comercialización de cereales. Importación y exportación de productos agroquímicos. Transporte de carga, fletes, mudanzas. Operaciones financieras exc. Ley 21.526. Mandatos, consignación, distribución. Importación y exportación de bienes afines al objeto. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000. 8) Presidente: Rocio Celeste Marra. Director Suplente: Fabiana Soledad Marra. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ejercicios. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) Presidente. 10) 31/12. Federico F. Alconada, Abogado. L.P. 24.399

NATU ADSER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1°) Sergio Andrés Alcain, nac.15/12/51, DNI. 10201306, CUIT 23-10201306-9, viudo, Jessica Alcain, nac.25/2778, DNI.26473066, CUIT. 27-26473066-5, divorciada, ambos domic. Tel Aviv 1539, Cdad. y Ptdo. Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; y Manuela Ludmila Alcain, nac.21/12/87, DNI. 41769071, CUIL. 27-41769071-4, cas.1eras. nupc. Javier González Alemán, domic. Vélez Sarsfield 368 de S.A. de Padua, Ptdo. Merlo, Pcia. Bs. As. todos argentinos y comerciantes.- 2°) Esc.Pub.165 del 26/9/2018.- 3°) "Natu Adser S.R.L.". 4°) Venezuela 2625, Cdad. y Ptdo. Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 5°) Objeto: compraventa, distrib. Elab. .indust. Consignación, represent., franquicias, intermed., import. export. toda clase de materias primas, mercad. productos elab. y/o semielab. deriv. harina, panif. congelados, ramo de alimentac. como agente o repres. produc. Servic. gastronomía, catering. eventos de todo tipo, empres., comed. Indust. .vta. comid. elab. produc. aliment. prefabric.; serv. mozos, de cocina, y alq. vajilla. 6°) 99

años desde insc. Regist. 7°) \$ 150.000. 8°) Administración y representación y uso de la firma los socios gerentes indistintamente por todo el término de la sociedad.- Gerente: Manuela Ludmila ALCAIN.- Fiscalización socios no gerentes, art. 55, L.S.19.550. 9°) Cierre ejerc. 30/06. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 24.400

LGLUZ S.A.

POR 1 DÍA - Por subsanación de Lograsso Iluminación Sociedad de Hecho de Alejandro Lo Grasso, Fabián Lo Grasso y Mariano Lo Grasso 1) Fabián Ariel Lo Grasso, comerciante, DNI 24.674.368, 18/07/75, 137 N° 843 La Plata, Mariano César Lo Grasso, arquitecto, DNI 27.099.600, 06/01/79, 45 N° 783 10°C La Plata, Alejandro Marcelo Lo Grasso, comerciante, DNI 17.486.474, 22/05/65, 30 N° 377 La Plata y María Victoria OCHOA, empleada, DNI 25.916.991, 06/06/77, 137 N° 843 La Plata. Todos argentinos y casados. 2) Escritura 26/09/18. 3) LGLUZ S.A. 4) Sede: 44 N° 2270, ciudad de La Plata. 5) A) Comercial e Industrial: Comercialización, distribución, fabricación, armado y compraventa; representante o distribuidora de fabricantes, de: 1) Artículos de iluminación, luminarias, lámparas, artefactos con tecnología led, particular y profesional, de interior y exterior; 2) Productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, premoldeados, textiles y de madera; 3) Materiales para la construcción, materias primas para la fabricación, distribución, embalaje, mantenimiento, comercialización de artículos de iluminación y materiales eléctricos; 4) Materiales, instrumental y accesorios para instalación de equipos de iluminación; 5) Equipamiento, materiales y accesorios de todo tipo para el desarrollo de energías limpias o renovables, 6) Pinturas, barnices, lacas, reparación, renovación o venta de los artículos de iluminación y materiales.- B) Servicios: Mediante la venta al por menor de artículos de iluminación prestar servicios en la construcción de edificios, fincas y establecimientos industriales, obras eléctricas y civiles y referentes a energías renovables. C) Transportista: El transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional e internacional. D) Constructora: La administración y ejecución de proyectos y obras civiles, mecánicas, montajes, civiles e industriales, eléctricas, urbanizaciones y edificios. E) Licitaciones: Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios. F) Importar y Exportar: Artículos relacionados con el objeto social aquí tratado. G) Asesoramiento y consultoría: Servicios de consultoría técnica y de planificación, estudios ambientales de todo tipo, de inversión a todo tipo de entidades y/o personas físicas o jurídicas, al sector industrial, financiero, comercial o estatal. 6) 90 años. 7) \$ 4.332.000. 8) Presidente: Fabián Ariel Lo Grasso; Director Suplente: María Victoria Ochoa. Sindicatura art. 55 LGS. 3 ejercicios. Directorio: 1 a 7 titulares e igual o menor suplentes. 9) Presidente. 10) 31/12. Dra. López Inguanta Vanesa, Abogada.

L.P. 24.401

CETIC INTERDISCIPLINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instr. Priv. del 26/09/2018 certific. por Esc. Jorge Arturo Álvarez; las Sras. Alejandra Dora Milani, arg., DNI 16.057.111, nac. 11/12/62, fonoaud., divorc, dom. Prado 2909 Loc. Victoria, Part. San Fernando; y María Belén Benevenia, arg., DNI 31.762.231, nac 23/07/85, Psic., casada, dom Miguens 2859 Loc. Victoria, Part. San Fernando, constituyen "Cetic Interdisciplina S.R.L.", Dom. Soc.: Belgrano 1685 Loc. y Part. San Fernando, PBA; Capital: \$ 15.000 (150 cuotas de \$ 100 c/u); Durac. 99 años desde insc.; Objeto: Salud: Asist. Tratam. y rehab. niños y adolesc. Clínicas y consultorios. Educac. Apoyo escolar de niños y adolesc. todos los niveles. Establec. centro educativo. Capac. docentes y familias. Publicac. y difusión. Gastr: explot. del ramo gastr, bebidas alc., cafe y heladería, explot. de franquicias. Construct.: Construcc y refacc. edificios. Inmo.: Adq, venta, arrend inmuebles.- Agropec.: Explot. Establec. rurales ganaderos, agrícolas, criaderos. Comerc: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropec., gastronom y mat. Constr. Transp. transp cargas. Mandat: Realización de mandatos, comisiones y consignac.- Expo. e Impo.: Todo tipo de bienes, conf. legislación vig. y destinada al cumpl objeto social. Mand.: mandatos, y consignaciones relacionadas. Financ: Aportes a soc. y/o personas físicas. Compra, vta títulos, acc., bonos y papeles de crédito en gral, excluidas operaciones Ley de Entidades Financieras. Licitac: present cualq tipo de licitac, pública o privada, ante organ de orden muni., prov. o nac. Administr Gerentes Sras. Alejandra Dora Milani y María Belén BENEVENIA por plazo de durac. social. Fisc art. 55 y 268 LGS. Cierre ejer. 31/5 c/año. Firmado: Dra. Teresita Ines Bello, Abogada.

L.P. 24.402

MELO Y TEJEDOR CAFÉ S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Escritura del 10/05/2018 pasada ante el Escribano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gisela M. Grau, adscripta del Registro 1734, pasada al folio 242, se deja constancia que el Capital Social se suscribe de acuerdo al siguiente cuadro: Los señores German Ariel Luiso y Sergio Ruben Luiso, se suscriben la cantidad de 166.640 cuotas (\$ 166.640) cada uno y el señor Tobías Fontana suscribe la cantidad de 66.720 cuotas (\$ 66.720). Firmado, Gisela M. Grau, Escribano.

L.P. 24.403

NICOLE FIRST S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Walter Javier Burgos, 29/3/78, DNI26500739, arg; Mariela Contrera Benítez, 28/12/82, DNI 93666734, parag., ambos cas., com., dlio. San Juan 88, Chacabuco, Bs. As. 2) Inst. Pco. 11/9/18. 3) Nicole First S.R.L. 4) San Juan 88, Chacabuco, Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: Industria Textil. Comercial: compraventa indumentaria. Inmobiliaria. Constructora. Financiera: No realizará las actividades comprendidas en la ley 21526; 6) 99 años. 7) \$ 12.000 8/9 Gte.: Walter Javier Fuentes, art. 55°; 10 30/06. German Di Cundo, Contador Público.

L.P. 24.409

CENTRO CULTURAL Y SOCIAL LEOPOLDO MARECHAL

POR 1 DÍA - Por AGE del 16/7/2018 se decide disolver por unanimidad el Centro Cultural y Social Leopoldo Marechal y se designa liquidadores a: María Jimena Beiserman y Patricia Mónica Pardo. Rodríguez Peyloubet, Escribana.

L.P. 24.410

VERDECLARO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 16/07/2018 se reformó el artículo quinto del estatuto social de Verdeclaro S.R.L. Julia Caffaro, Abogada.

L.P. 24.412

JOVE CAM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Verónica Alejandra Campanelli, 3/2/67, DNI 18.058.481, casada, medica, J. M. Verduga 1453, Villa Adelina y Jorge Alfredo Campanelli, 2/1/42, DNI 6.691.555, divorciado, jubilado, Virrey Loreto 4002, Carapachay. Ambos arg. 2) Inst. Publico: 13/9/18 3) Jove Cam S.R.L 4) Virrey Loreto 4002, Carapachay, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Operaciones Inmobiliarias, administración de Alquileres, construcción y venta de edificios, locales comerciales, refacción de inmuebles. Administración de countrys, consorcios de propietarios y afines. Explotación de predios para la enseñanza de prácticas deportivas. Alquiler de espacios propios, explotación de gimnasios y torneos deportivos. Explotación de bar y restaurante. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 40.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Jorge Alfredo Campanelli con domic. Especial en sede social, firma indistinta. 10) cierre balance: 31 de agosto de c/año. Mario Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 24.295

NUTRIR CATERING S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Diego Sebastián Ibarra, 19/8/69, empleado, DNI 20.873.639, Bouchard 1453, Adrogue y Paula Eugenia Zicari, 16/3/71, licenciada en nutrición, DNI 22.080.790, Gómez Bao 284, Burzaco. Ambos arg. y casados. 2) Inst. Privado: 25/9/18 3) Nutrir Catering S.R.L 4) Bouchard 1453, Adrogue, Ptdo. de Altee. Brown, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Servicios: destinados a la alimentación, productos lácteos, especialidades de confitería. Servicios de comedores y refrigerios en reparticiones públicas o privadas. Servicios de barrido y limpieza y mantelería. Comercial: Compra importación y exportación de productos alimenticios. Industrial: Fabricación de productos alimenticios. Inmobiliaria: Mediante la compra y/o construcción de propiedades inmuebles, explotaciones agrícolas o ganaderas. Administración de propiedades inmuebles. Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, producción de especies cerealeras, tabacaleras y semillas; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Hotelaría: Explotación de hoteles y hospedajes, explotación mercantil de edificios destinados a hotelaría, hospedaje y restaurantes. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, no desarrollara las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras, y otras que requiera el recurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 50.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Diego Sebastián Ibarra con domic. Especial en sede social, firma indistinta. 10) cierre balance: 30 de junio de c/año. Mario Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 24.296

CHAÑARES ALTOS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea de fecha 18/09/2014 se resuelve modificar el artículo 4 del estatuto social: Artículo 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: Inmobiliarias: realización de todo tipo de actividades de naturaleza inmobiliaria respecto de inmuebles urbanos y/o rurales, especialmente la compra, venta, locación, urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, permutas, intermediación, administración, construcción, explotación de bienes raíces, constitución de usufructo, uso, servidumbre y/o demás derechos reales; división y/o subdivisión de terrenos, así como la división de unidades funcionales y de afectación al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios; la construcción y promoción, sea por cuenta propia o ajena, de todo tipo de edificaciones y obras, sean públicas o privadas, con inclusión de todas aquellas actividades complementarias a las mismas. Agropecuarias: explotación y desarrollo, en predios productivos propios o de terceros, de todas las formas de producción y comercialización agropecuaria y actividades relacionadas. La inversión en capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 24.395

AGM ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea General Ordinaria del 20/02/17: Se aprueba por unanimidad: i) aceptar la renuncia del Presidente, Sr. Néstor Rubén Gaviglio; ii) designar, por tres ejercicios, Presidente a Sergio Fabián Rodríguez (argentino; casado; DNI 18.266.468; CUIT 20-18266468-6; Ingeniero Químico; domiciliado en calle Alvear 2163, loc. Casilda, prov. Santa Fé); y Director Suplente a Rubén Bagattin (argentino; casado; DNI 16.043.389; CUIT 20-16043389-3; Contador; domiciliado en calle Brown

1585, loc. y partido Bragado, prov. Bs.As.). Ambos fijan domicilio especial en Av. Alte. Blanco Encalada 170, loc. Boulogne, partido San Isidro, prov. Bs. As. Ezequiel Pito, Abogado.

C.F. 31.768

NAVIERA KUMPAY S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 6/2/17. Se designa Presidente: Rapp Diego Fernando, argentino, casado, empresario 14/10/61, DNI 14751633, domicilio Mariani 6375, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Director Titular: Vignes German Diego, argentino, DNI 17855698, divorciado, empresario, 1/7/66, domicilio Av. Rivadavia 13930, Piso 12°, Dpto. "A", Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Director Suplente: Vignes Pablo Martin, soltero, argentino, DNI 16050665, empresario, 26/11/62, domicilio Almirante Solier 492, Haedo, Prov. Bs. As. Julio Querzoli, Contador Público.

Mn. 62.049

TOP GEAR ATV S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 27/09/18. Se designa Presidente: Leszczuk Gabriel Hernán, argentino, soltero, 10/6/95 empresario, DNI 40761713, domicilio Olazabal 572, Boulogne, Partido San Isidro, Prov. Bs. As. Director Suplente: Robles Lorena Constanza, argentina, soltera, 30/10/75, empresaria, DNI 24862671, domicilio Andrés Lamas 10268, José León Suarez, Partido de San Martín, Prov. Bs. As. Nueva Sede Social: Vicente López 295, Piso 5°, Departamento "F", localidad Ramos Mejía, partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Julio Querzoli. Contador Público.

Mn. 62.050

DAMOR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 15/09/2018 se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mónica Susana Cuervo (DNI 14.508.824). Director Suplente: Matías Federico Daniel Ruiz (DNI 35.362.703), los directores designados aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social. Atte: Mónica S Cuervo, Presidente.

Mn. 62.052

BUCAL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 2 de febrero de 2018 se designaron autoridades y se distribuyeron cargos por el término de tres ejercicios: Presidente del directorio Karina Cicutin, DNI 21.562.464; Directora suplente Agustina Oliva, DNI 41.327.778. Ambas fijaron domicilio especial en los términos del artículo 256 de la ley 19.550 en la calle Sáenz Peña 2486, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Karina Cicutin. Presidente. DNI 21.562.464

S.M. 54.346

INMUEBLES CORPORATIVOS S.A.

POR 1 DÍA - Sede Social "Inmuebles Corporativos S.A.". Cambio Sede social: Dlio. calle 21 - 565 de la Ciudad de Mercedes (B). Martín J. Barnetche, Notario.

Mc. 67.434

TALLERES BELGRANO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Acta Directorio N° 70.- Chivilcoy, 26.12.17, sede social de "Talleres Bel-grano S.A. ", integrantes directorio, unánime, electos por nuevo periodo, en Asamblea General Ordinaria, del 26.12.17, Presidente : María Graciela Berrutti ; Director suplente : María Florencia Masztalerz, ratificado quedan electas, aceptan cargos. Mariana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.436

R.N.J. REVESTIMIENTOS COA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad por Instrumento Privado. 1. .R.N.J. Revestimientos Coa S.R.L. 2. Alegre José Ceferino, argentino, soltero, nacido el 17/05/1965, DNI. 17019379, Cubas, Norberto Daniel. Argentino, soltero, nacido el 4/12/1977, DNI. 26753026, Ortega Rubén Plácido, argentino, soltero, nacido el 6/11/1971, DNI. 22428010. Fecha de constitución 19/09/2018. 4) Domicilio social Almirante Brown 2257 de San Vicente, provincia de Bs. As. 5. Objeto social: desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Terminación y Revestimientos de Paredes y Pisos, Pintura y Trabajos de decoración 6. Duración 99 años de su inscripción registral 7. Capital social: \$ 90000.00 dividido en 9000 cuotas de \$ 10 Cada una y de un voto por cuota. 8. Administración, representación y fiscalización ejercida por todos socios en forma individual e indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con cargos de gerentes con igual plazo de duración que la sociedad (99 años). 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Antonio Loguercio T 104 – F 203. Antonio Loguercio, Contador Público.

L.Z. 49.140